



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 132 — Año 2002 — Legislatura V

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL PAMPLONA ABAD

Sesión núm. 30

Celebrada el martes 19 de febrero de 2002

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del consejero de Medio Ambiente, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la posible modificación en la política de medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón tras la firma del pacto de gobierno con Izquierda Unida.*
- 3) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 252/01, sobre la limpieza del embalse de la Estanca de Alcañiz, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, acompañado por la vicepresidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a María Isabel Abril Laviña, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.

Comparece ante la comisión el consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente al objeto de informar sobre la posible modificación en la política de medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón tras la firma del pacto de gobierno con Izquierda Unida.

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 2645
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Longas Vilellas, contesta 2648
- El diputado Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, replica 2651
- El consejero Sr. Longás Vilellas duplica 2653
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista 2654
- El diputado Sr. Martínez Sánchez interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2655
- La diputada Sra. Trasobares Serrano interviene en nombre del G.P. Socialista 2656
- El consejero Sr. Longás Vilellas contesta 2656

Proposición no de ley núm. 252/01, sobre la limpieza del embalse de la Estanca de Alcañiz.

- El diputado Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley 2658

- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda . . . 2659
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda 2660
- La diputada Sra. García Castelar fija la posición del G.P. Socialista 2661
- El diputado Sr. Martínez Sánchez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas 2662
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene 2663
- El diputado Sr. Martínez Sánchez contesta 2663
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe interviene . 2663
- El diputado Sr. Martínez Sánchez contesta 2663
- Votación 2663
- La diputada Sra. Echeverría Gorospe, el diputado Sr. Martínez Sánchez y las diputadas Sras. García Castelar y Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto 2663

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2664

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Buenos tardes, señoras y señores diputados. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del día 19 de febrero [a las dieciséis horas y cuarenta minutos].

El primer punto del orden del día, como viene siendo habitual en la comisión, es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y, si no hay ningún inconveniente, se propone para el final.

El segundo punto del orden del día es: comparecencia del consejero de Medio Ambiente, a petición de siete diputados del Grupo Popular, al objeto de informar sobre la posible modificación en la política de medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón tras la firma del pacto de gobierno con Izquierda Unida.

Para la comparecencia tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, señor don Víctor Longás. [La señora diputada Cobos Barrio se manifiesta en los siguientes términos: «Interviene primero el Grupo Popular».] Perdón, rectifico. Tiene la palabra para su exposición la portavoz del Grupo Popular señora Yolanda Cobos... Susana, no voy a terminar con los errores.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente al objeto de informar sobre la posible modificación en la política de medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón tras la firma del pacto de gobierno con Izquierda Unida.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por comparecer ante estas Cortes de Aragón, ante la Comisión de Medio Ambiente, y bienvenido una vez más a esta comisión, que sabe que es la suya, y le estamos muy agradecidos, sinceramente, porque comparezca, si bien un poco tarde porque la verdad es que la comparecencia la pedimos hace mucho tiempo. Pero, no obstante, sigue estando de actualidad el pacto de legislatura que ustedes han realizado con Izquierda Unida puesto que cada vez en distintos ámbitos, y ya no me refiero solo al medio ambiente, vemos que sí se va a plantear por lo menos alguna que otra disyuntiva en las políticas a realizar.

Va de suyo que este grupo parlamentario piensa que es totalmente legítimo que las fuerzas políticas democráticas representadas en esta cámara, es decir, los cinco grupos parlamentarios, realicen toda clase de acuerdos en pos del bienestar de los aragoneses, y nos pueden gustar más o menos las políticas que ustedes reflejen en los acuerdos pero, sin duda alguna, estamos totalmente a favor de que se llegue a acuerdos. Ya digo que en cuanto a las políticas a realizar probablemente es donde mostraremos nuestras discrepancias.

Suponemos que tanto el Partido Aragonés como el Partido Socialista habrán tenido que ceder a algún tipo de política a la hora de firmar este pacto, y, si eso redundaba en favor de los aragoneses, desde luego nosotros no vamos a poner ningún tipo de problema, al revés, estaremos felices y contentos, aunque nos podrá gustar más o menos. Y ya les digo que no vamos a criticar por criticar y, desde luego, no vamos a criticar el pacto, lo que vamos a poner de manifiesto son algunas dudas que podemos tener respecto a algunos puntos que han reflejado en cuanto a política medioambiental, que algunos de ellos nos parece que son más bien brindis al sol o

de cara a la galería para contentar por parte de Izquierda Unida —ya lo adelanto— a su electorado.

No creemos que sea lo mejor pero, bueno, ya sabrán las fuerzas políticas aquí representadas, ya somos todas mayorías, ya sabemos lo que hacemos, y sabemos también que el electorado —y pruebas tenemos, y me refiero, por ejemplo, a las elecciones generales— no entiende ciertos acuerdos, y ya veremos de cara a las elecciones de 2003 lo que pasa y si el electorado ha entendido que, efectivamente, ciertos pactos son los mejores para Aragón. También sentimos que Izquierda Unida no esté presente en esta comparecencia puesto que ella es la causante, o parte, de esta comparecencia.

No obstante, también le adelanto como siempre —y sabe que no es novedad de esta portavoz— que, en pos de la mejor gobernabilidad y la mejor gestión medioambiental, este grupo parlamentario estará dispuesto a ayudar en cuantas gestiones sean necesarias para conseguir una mejor gestión o para conseguir mejorar la gestión de este departamento, que no digo que sea mala pero sí susceptible de mejora, como todo en esta vida.

Pues bien, señor consejero, respecto a algunas de las políticas que ustedes han materializado en este pacto con Izquierda Unida, nosotros tenemos una serie de dudas, una serie de cuestiones que nos crean cierta incompreensión puesto que han cambiado de repente de postura y nos gustaría que nos lo aclarase en esta comparecencia. Más que nada para evitar este tipo de posible confusión en los aragoneses como para saber también a qué atenernos las fuerzas políticas y por dónde deberemos ir para intentar mejorar la gestión medioambiental.

No voy a entrar en la crítica fácil, que se podría entrar, de qué hace un partido de derechas como puede ser el PAR con una coalición de izquierdas de PSOE e Izquierda Unida, que abarca todos los espectros de la izquierda. No me gusta ser agorera, ya lo he dicho con anterioridad, pero ustedes sabrán lo que hacen.

Y vamos a empezar con lo que ustedes han plasmado en el acuerdo y algunas preguntas se las haremos por simple curiosidad, porque algunas no las han plasmado.

Un tema muy importante que tratamos el año pasado en esta Comisión de Medio Ambiente fue el tema de los incendios, en concreto tratamos uno que fue el incendio de la sierra de Sarsa. Y es un tema por el que todos los grupos parlamentarios —incluso el señor consejero compareció ante estas Cortes— mostramos una gran preocupación pues habían acaecido una serie de cuestiones que estaban por ser vistas.

Este grupo le va a reconocer que usted ha realizado un Plan cuatrienal de incendios, eso sí, sin grandes novedades y creemos que susceptible de mejora, ya lo pusimos de manifiesto cuando compareció usted para explicarlo, y nos alegra que hayan suscrito un acuerdo, un punto en el que piden más recursos humanos y materiales para la prevención y extinción y mayores medidas de coordinación. La filosofía de este punto nos gusta, no se lo voy a negar, y le apoyaremos. Eso sí, como parece que tiene el tripartito muy claro que hay que realizar estas actuaciones, nos gustaría que nos adelantase —porque suponemos que al firmar este punto ya tienen muy claro qué hay que hacer— la distribución de esos medios.

Me imagino que mucho no van a poder adelantar porque todos hemos comprobado como hay una modificación presupuestaria del Departamento de Medio Ambiente para do-

tar a SIRASA (Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa), en la que usted, señor consejero, es vicepresidente, de cien millones de pesetas precisamente para realizar un plan de incendios por parte de SIRASA. Me imagino que no lo tendrán muy claro. Eso sí, esta modificación presupuestaria va en detrimento del Plan de ordenación de la gestión de los residuos sólidos urbanos de la Agrupación de Huesca, ha supuesto el retraso en la construcción del vertedero de Huesca porque no habían previsto realizar un estudio de impacto ambiental, y también un terreno originado porque parece ser que no han conseguido ustedes hacerse con la propiedad, mediante la expropiación, de los terrenos donde presuntamente se iba a ubicar este vertedero, algo a lo que les legitima la ley, y ponerse de acuerdo con los actuales propietarios para poder proceder a la construcción.

La no ejecución de convenios por una mala previsión y no realización de obras y la transferencia de créditos a una empresa creada por ustedes que en principio iba a desembolsar más tarde el capital, y sin tener que realizar modificaciones presupuestarias en detrimento, la verdad es que no es la cuestión, pero le formulamos la pregunta: si sabe usted, si no le parece mal, díganos cómo van a distribuir estos medios. Y también nos gustaría, como reflejan en el acuerdo que han firmado con Izquierda Unida, que nos pudiera adelantar algo sobre las medidas de coordinación de estos medios. Porque, claro, nos da la impresión, no estamos muy seguros pero nos da la impresión, de que esto significa un reconocimiento implícito por parte del Gobierno de Aragón de que, efectivamente, en el incendio de la sierra de Sarsa no se actuó como se debía, como pusimos de manifiesto algún grupo parlamentario. Y también nos gustaría saber si esto va a significar la modificación de Procinfo, qué medidas van a tomar al respecto, qué acciones. En definitiva, que nos aclare un poquín más si esto va a suponer también la revisión de ese Plan cuatrienal de incendios.

Respecto a la ley del Pirineo, que es el segundo de los puntos que ustedes plasman en el acuerdo firmado con Izquierda Unida, acaba de entrar en la cámara el proyecto de ley, y en fase de ponencia, sin duda alguna, todos los grupos parlamentarios tendremos la oportunidad de opinar y debatir sobre el mismo. Pero sí que nos gustaría que nos aclarase algo sobre las estrategias de desarrollo sostenible, por una razón elemental: nos gustaría saber si se van a imponer las estrategias de desarrollo sostenible que Izquierda Unida a nivel nacional viene defendiendo, si van a ser las del Partido Aragonés, que —ya adelanto— nos gustan más que las de Izquierda Unida; porque ambas difieren entre sí, de lo que usted será consciente y me imagino que serán conscientes todos los grupos parlamentarios de esta cámara. Así que nos gustaría que en la medida de lo posible nos adelantase o nos aclarase cuáles van a ser esas estrategias de desarrollo sostenible, en qué van a consistir y cómo lo van a aplicar al conjunto de toda su política medioambiental, no solo respecto a la ley del Pirineo, sino de toda su política medioambiental.

Llegamos, por supuesto, al tercero de los puntos, que es la famosa y comprometida ecotasa. Ustedes plasman en el acuerdo que se va a estudiar y nos gustaría saber si ya saben algo de cómo lo van a enfocar, y nos gustaría que nos lo explicase. Porque todos conocemos la experiencia de Baleares, no muy afortunada, por cierto, pero todos la conocemos, todos conocemos las grandes protestas que ha tenido la mal

llamada «ecotasa» de Baleares, porque no se podría ni siquiera llamar así. Y nos gustaría saber por ese lado si saben ya qué actividades quieren gravar con estas medidas de fiscalidad.

Nos gustaría saber también a qué programas o acciones concretas irían destinadas las cantidades que van a ser percibidas por la comunidad autónoma en concepto de esta llamada «fiscalidad verde». Porque suponemos que, si tienen claro que hay que gravar actividades, también tendrán un programa elaborado con realizaciones concretas al que realizar estos ingresos que va a percibir la comunidad, ya que, de no ser así, si ustedes no lo tienen claro, si no tienen programa, si no saben en qué van a invertir, si no van a ser dirigidas única y exclusivamente a actividades medioambientales, no encontramos un motivo justificado para presionar fiscalmente más a los aragoneses.

Y nos imaginamos y esperamos que, tratándose de fiscalidad verde, vaya destinada a la mejora medioambiental. Así que nos gustaría saber cómo van a gestionar esos ingresos y, como ya hemos dicho, en qué va a consistir, qué va a gravar, si ha realizado algún estudio socioeconómico, consecuencias posibles de la fiscalidad y todas aquellas cuestiones colindantes que puedan aclarar un poco el tema en cuestión.

El siguiente de los puntos que contemplan ustedes es no impulsar ni facilitar la unión física de las estaciones de esquí de Canal Roya y valle de Izas. Aquí nuestra postura es clara y conocida por todos y, además, pensamos que era incluso coincidente con el Partido Aragonés, incluso también con el Partido Socialista. Y no sabemos si debería estar aquí también incluido algún otro departamento, se me ocurre, por ejemplo, el de Cultura con el fomento del esquí, el de ordenación del territorio... El caso es que, independientemente de la ubicación en que debiera estar este punto del acuerdo, ya sea en Medio Ambiente, ya sea en ordenación del territorio, ya sea el que sea, Cultura, por ejemplo, sí que nos ha chocado mucho el espectacular cambio de posiciones que al respecto está manteniendo el Gobierno, y ya es el Gobierno en sí, lo que era antes el Gobierno quiero decir, el bipartito que había antes (PSOE-PAR), ahora tripartito.

Porque ustedes recordarán, recordarán todos los diputados de esta cámara, que votamos una proposición no de ley precisamente respecto a la unión de estas estaciones, el Partido Popular se mostró firme en favorecer el desarrollo socioeconómico del Pirineo, en respetar siempre el medio ambiente, y lo recuerdo perfectamente porque yo fui quien intervino en esa proposición no de ley, y resulta que el Partido Aragonés y el Partido Socialista pensaban como el Partido Popular y ahora de repente, desde el 31 de octubre, no pensamos igual. Nos gustaría que nos diesen estas razones fundadas, sólidas y consolidadas que han hecho cambiar repentinamente la posición del Gobierno, o la nueva aparición de pruebas o hechos que han suscitado semejante cambio de opinión tanto en el Partido Aragonés como en el Partido Socialista.

Si este punto es llamativo y curioso —por cierto, se me había olvidado comentar que hace poco salía uno de los alcaldes de estas zonas implicadas que reclamaban la unión, supongo que ustedes les darán la correspondiente explicación—, si es curioso, como decía, este cambio espectacular de posiciones respecto a este tema, no deja de ser curioso también el siguiente punto, y es desestimar la opción de la incineración. Y, de residuos, ya sabe que aquí, en esta cáma-

ra, hemos hablado mil veces con motivo de la presentación de los planes de residuos por su parte, por el señor consejero de Medio Ambiente. Le formulamos interpelaciones, le hicimos mociones, usted compareció, los explicó, le pusimos de manifiesto algunas carencias que nosotros creíamos, pero, vamos, en definitiva pensábamos que los planes de residuos eran bienvenidos, los necesitábamos, y en ese sentido le felicitamos; eso sí, no nos parecían completos pero ahí están.

Pues bien, resulta que en esos planes de residuos que acabamos de aprobar, que acabamos de debatir, aparece la opción de la incineración como posible, en ningún momento descartada, y ahora parece ser que han debido realizar ustedes nuevos estudios, lo cual nos congratula porque se ve que el Departamento de Medio Ambiente trabaja bien y fuerte y con bastante aplomo, y ahora han debido aparecer también nuevas pruebas que hacen descartar la opción de la incineración. Y nos preguntamos por qué este cambio de postura. Está claro que sin duda alguna es por el acuerdo, Izquierda Unida siempre lo ha desestimado. Pero nos gustaría saber qué razones técnicas o científicas han motivado este cambio, qué es lo que está mal en la elaboración de esos planes que acabamos de debatir y que el Gobierno ha aprobado para el cambio o para la actual postura, vamos.

Y nos gustaría saber si de verdad va a desestimar la incineración. Y esto se lo digo en concreto, y ya sé que no es competencia suya pero sabrá que, en el Pleno pasado, esta diputada realizó también una interpelación al señor consejero de Agricultura respecto a la incineración de las harinas cárnicas porque el Gobierno, encabezado por el presidente Iglesias, apostó tajante y rotundamente a favor de la incineración en la cementera de Morata de Jalón de las harinas cárnicas, firmó un convenio, ha hecho un desembolso de ciento cincuenta y cuatro millones de pesetas, que estamos pagando todos los aragoneses de nuestros bolsillo, y aún no sabemos si realmente se va a incinerar o no. Porque, claro, nos preguntamos qué estamos haciendo en esta comunidad autónoma, que pagamos unas instalaciones, que no descartamos la incineración, que tienen los departamentos los informes técnicos de que la incineración no es perjudicial ni para la salud ni para el medio ambiente, y que el presidente, además, apostó firmemente por ella afirmando rotundamente que no había emisión de dioxinas y demás... Entonces, estamos un poco preocupados por este cambio de posturas, por qué es lo que va a pasar.

El consejero de Agricultura no tuvo a bien contestar porque de repente parece ser que las harinas cárnicas de esta comunidad han desaparecido y ya nos lavamos todos las manos y no hace falta que demos soluciones. Y nos gustaría saber qué pasa, si los informes estaban mal, si realmente la incineración era una opción que nunca han tenido... Pero, entonces, ¿para qué han pagado la cementera? Tenemos una serie de dudas que no nos acaban de resolver. Ya sé —y ya se lo he dicho— que no es materia suya la incineración de las harinas cárnicas, que soy plenamente consciente de que es del consejero de Agricultura, pero, en cuanto a la eliminación de residuos, supongo que el consejero de Agricultura habrá tenido a bien preguntarle puesto que la comunidad tiene unos planes de residuos que usted ha presentado y que ha elaborado.

Así que nos gustaría saber si, como dicen, ya están realizando alguna alternativa, ya la están estudiando, qué es lo que va a pasar con la incineración en general. Y con las ha-

rinas cárnicas ya intentaremos que el consejero de Agricultura nos conteste, si es que tiene a bien contestar a este grupo parlamentario.

Y en el último punto que ustedes firman con Izquierda Unida, fíjese usted que también estamos de acuerdo, como le he manifestado con el de los incendios, no en vano ha sido un ayuntamiento de esta comunidad autónoma gobernado por el Partido Popular, el Ayuntamiento de Zaragoza, el ayuntamiento pionero a la hora de marcar la Agenda Local 21. De hecho —y lamento que no esté el señor de Izquierda Unida, el señor Lacasa, lo podría corroborar—, Izquierda Unida realizó unas jornadas sobre la Agenda Local, fue allí el concejal delegado de medio ambiente, señor Rodríguez de Rivera, y explicó lo que el Ayuntamiento de Zaragoza ya estaba haciendo respecto a la Agenda Local, dejando boquiabiertos a todos los representantes de Izquierda Unida al ver la política medioambiental tan maravillosa que el Partido Popular realiza en el Ayuntamiento de Zaragoza. Así que nos alegramos sinceramente de que se copien de las cuestiones que el Partido Popular realiza en política medioambiental. Esto es una muestra de que, efectivamente, tenemos buenas ideas y de que también nosotros podríamos ayudar y aportar para la mejora de la gestión del medio ambiente en nuestra comunidad.

Y, en definitiva, estos son los seis puntos del pacto que en política medioambiental específicamente —el acuerdo de Izquierda Unida— ustedes han firmado. Son pocos —nosotros creemos que son más las cuestiones medioambientales de esta comunidad—, no sabemos si es porque Izquierda Unida está completamente de acuerdo con la política medioambiental que está realizando en este tema. Nosotros pensamos que no porque en algunas cuestiones, desde luego, difieren mucho con las posturas que el Partido Aragonés ha venido planteando a lo largo de los años, no solo en esta legislatura, sino a lo largo de los años. Se nos ocurre que pueda ser por dos motivos: o porque, efectivamente, usted lo está haciendo muy bien, o porque Izquierda Unida —y lamento que no esté— no tiene proyectos medioambientales, salvo gravar fiscalmente más a los aragoneses e impedir un desarrollo sostenido del Pirineo y negarse a una serie de políticas medioambientales simplemente por motivos electorales, y lamento sinceramente que no esté el señor Lacasa.

En principio, nos gustaría que nos contestase a estas preguntas con el fin de aclarar algunos aspectos. Como ve, no he criticado el pacto, ya lo he dicho, me parece legítimo, yo ahí no voy a entrar, en esa cuestión no voy a entrar, pero sí que nos preocupa el cambio de posturas y sí que nos preocupa que vaya a tener usted una influencia en ciertas políticas medioambientales que no creemos que sean beneficiosas para esta comunidad, y, sin embargo, pensamos que en algunas cuestiones usted iba por el buen camino, y nos preocupa seriamente.

Así que, si usted tiene a bien, nos gustaría que nos contestase estas preguntas, que nos aclarase en qué medida aquello que no han firmado pueda verse también modificado o si se va a respetar, efectivamente, el acuerdo al que llegó el Partido Socialista o se va a respetar la política medioambiental de la que es partidaria el Partido Aragonés, mayormente coincidente con el Partido Popular.

Y en la segunda intervención esperamos, si algún punto no nos ha quedado claro, poder preguntarle o matizar o in-

tentar pedirle alguna matización respecto a este pacto que ustedes han firmado.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Para su intervención tiene la palabra por un tiempo de quince minutos el consejero de Medio Ambiente, don Víctor Longás.

El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILLLAS): Gracias, señor presidente. Señoras diputadas y señores diputados. Señora Cobos.

Como usted mismo ha dicho, comparezco ante esta Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón a petición del Grupo Popular para informar sobre esa supuesta modificación en la política de medio ambiente por parte del Gobierno de Aragón tras la firma de ese acuerdo de legislación que se suscribió entre el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida de Aragón.

Yo puedo entender que, desde luego, usted aproveche esta circunstancia para plantear temas, recordar aspectos en los que, evidentemente, no coinciden —y, desde luego, no estoy totalmente de acuerdo con usted en lo que hace referencia fundamentalmente a recordar el incendio de Sarsa, en el que se sigue hablando de descoordinación, y yo no lo puedo asumir porque no existió—, y para poner énfasis en algunos aspectos, y yo creo que, a la vista de los dos documentos públicos existentes, yo estoy aquí para informarles. Porque de la vista, de la lectura y, desde luego, de lo que pueda deducirse de esos acuerdos o de esos documentos está todo dicho en cuanto a si hay cambios o no hay cambios y de qué manera influye beneficiosamente o no en la política, en el desarrollo de nuestra comunidad autónoma en materia medioambiental.

Por lo tanto, permítanme que en primer lugar centre mi intervención y les recuerde el acuerdo de coalición que en julio de 1999 suscribieron el Partido Socialista y el Partido Aragonés para la formalización del Gobierno de Aragón en lo relativo a la política medioambiental, lo digo porque parece importante que lo recordemos. Si recuerdan, dicho acuerdo establecía las bases para un pacto por Aragón al que podían sumarse todas las fuerzas políticas y todos los agentes sociales de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, aquel acuerdo contiene unos principios políticos inspiradores de la coalición de gobierno que repercuten en una serie de principios programáticos que por su magnitud e importancia constituyen el núcleo esencial de esta coalición de gobierno. Entre ellos, y en lo relativo a medio ambiente, yo destacaré el número catorce, que contiene el objetivo de poner en marcha o realizar las infraestructuras hidráulicas que Aragón lleva esperando más de diez años, como los embalses del Pacto del Agua. Por otra parte, también hace mención este punto a la oposición a cualquier tipo de iniciativa que propicie o haga posible el trasvase de aguas de la cuenca del Ebro a otras zonas y cuencas hidrográficas de España que condicionen el desarrollo de Aragón, así como la oposición al mercado del agua.

Señorías, este acuerdo contiene compromisos programáticos de ámbito estatal y europeo, y, en cuanto a la autonomía política, quiero resaltar el relativo al Parque Nacional de Or-

desa y Monte Perdido, en el que se apuesta por las transferencias de la gestión a nuestra comunidad autónoma y hacer una cogestión real del mismo hasta que aquella se produzca.

Y, en cuanto a las infraestructuras, yo destacaré la de exigir al Gobierno central para que haga realidad la ejecución de las infraestructuras contempladas en el Pacto del Agua con respecto al medio natural, haciendo hincapié en la garantía de la calidad y cantidad de agua. Además, la coalición propone la recuperación del consenso entre los distintos agentes y territorios afectados por la política hidráulica. Y, por otra parte, se exige la ampliación de las superficies agrarias a contemplar en Aragón en el Plan Nacional de Regadíos, potenciando los regadíos medioambientales.

Señorías, dentro también de los compromisos programáticos de la coalición, y en lo relativo a medio ambiente, el citado acuerdo contempla entre sus objetivos el de formular una política hidráulica tendente a alcanzar un consenso permanente entre las fuerzas políticas y sociales aragonesas que se oriente en todos los casos a lograr un desarrollo sostenible. Por este motivo se habla de la creación del Instituto Aragonés del Agua como elemento fundamental para la construcción del consenso hidráulico.

Y en medio ambiente, y por ser breve, evidentemente, se habla de la elaboración de un plan estratégico del medio ambiente en Aragón, se habla de desarrollar la Ley de espacios naturales protegidos, se habla de la aprobación de una ley del Pirineo, como se ha dicho por su señoría, se habla de una reelaboración y desarrollo del Plan forestal de Aragón, que en este caso lo tienen ustedes en la cámara, se habla de la promulgación de una ley de montes, se habla de la elaboración de un plan cuatrienal de prevención y lucha contra los incendios forestales, ya elaborado, a pesar de que no le guste en demasía al Partido Popular, que, evidentemente, mejora en mucho las actuaciones hechas hasta entonces, mejora en mucho. Y, señor Urbieto, puesto que hace esos gestos, no sé si de reprobación o de asentimiento, usted realmente conoce el tema, y creo que se están haciendo las cosas bastante bien, entre otras cosas porque no solamente depende del Plan, sino que depende de muchas cosas.

Se hablaba del desarrollo progresivo de las leyes de caza, ahí está una nueva ley, entre otras cosas porque era preciso el cambio de la ley hasta hoy todavía vigente, y también del desarrollo progresivo de la Ley de pesca, un reglamento que está también próximo a ver la luz, y de la consolidación de planes enmarcados en lo que significaría el catálogo aragonés de especies amenazadas, a través de los programas comunitarios Life u otras iniciativas.

Yo creo que se hablaba también —y es conveniente recordarlo— de la calidad ambiental porque había apuestas importantes en este sentido, en lo que significa el desarrollo y continuidad del Plan de ordenación de la gestión de los residuos sólidos urbanos de Aragón. Y usted hacía referencia a un aspecto en el que, evidentemente, no coincido, y lo que significa el desarrollo de esa infraestructura en Huesca está perfectamente previsto y no oculto que ha habido dificultades no en Huesca, sino en Barbastro y en Alcañiz, y, por lo tanto, ahí hay ideologías distintas. Y ¿por qué? Pues porque ha incidido la Ley urbanística de Aragón, porque esos ayuntamientos han optado por la declaración de interés supramunicipal. Eso ha prolongado los plazos pero el compromiso del Departamento de Medio Ambiente contemplaba tener en

sus presupuestos partidas suficientes para esas infraestructuras y las ha tenido continuamente. Evidentemente, en algunos aspectos no ha dependido del Departamento de Medio Ambiente el que esos proyectos llevaran una marcha menos rápida de la que nos hubiera gustado a nosotros.

Se hablaba de la puesta en marcha de planes sectoriales para la ordenación de la gestión de otros tipos de residuos. Usted mismo ha reconocido que ahí están los residuos peligrosos, ahí están los residuos industriales, prácticamente pionero en el país. Y usted ha hecho referencia a la coincineración de las harinas —no voy a hacer gran hincapié en ese tema— y ha hablado de la incineración. El Plan dice lo que dice y, evidentemente, habla de carácter excepcional, y hablar de carácter excepcional, para el que lo quiera entender, es carácter excepcional, que no obligatorio; habla de carácter excepcional y no de otra cosa.

Obviamente, hablábamos de un plan de depuración de aguas residuales. Quiero recordarle que probablemente nosotros, junto con Madrid y alguna comunidad autónoma (Cataluña), vamos a la cabeza. Yo hablaría de un 67% de la población que ya disfruta de depuración de aguas residuales, con lo cual entiendo que es una asignatura que el Gobierno de Aragón lleva con muchísima dignidad, yo diría que con enorme dignidad.

Se habla de los planes de sensibilización y educación ambiental. Estamos inmersos en la elaboración de la estrategia de educación ambiental, y probablemente en este transcurso del año 2002 dispondremos de esta estrategia, y, por supuesto, se sentarán las bases también para la estrategia medioambiental, que era compromiso de esta coalición.

Con este repaso recordatorio al acuerdo de coalición, en materia de medio ambiente, claro está, le acabo de exponer la política del Gobierno de Aragón que estamos desarrollando en materia de política medioambiental y afirmando que no existen cambios fundamentales en esta política como producto del acuerdo de legislatura del Gobierno de Aragón con Izquierda Unida de Aragón; que, por otra parte, ha permitido —y eso es legítimo, le agradezco que lo reconozca, en algún otro momento ni siquiera se ha llegado a reconocer— reforzar la estabilidad política y establecer un marco de relaciones institucionales que abarca tanto el ámbito ejecutivo como el trabajo parlamentario, y todo ello dentro de los principios políticos que inspiraron ese pacto de Aragón que Izquierda Unida asume con el acuerdo. Eso sí, aporta contenidos políticos reflejados en el acuerdo de legislatura, partiendo, por supuesto, del respeto a la identidad política de todos los firmantes, reconociendo las diferentes sensibilidades que cada partido representa. Es decir, nadie ha cambiado, ni el PAR ha dejado de ser el PAR, ni el Partido Socialista ha dejado de ser el Partido Socialista, ni Izquierda Unida ha dejado de ser Izquierda Unida.

Y, desde luego, si ustedes son capaces de demostrarme que eso no es así, yo estaré encantado, pero seguro, seguro que no encontrarán argumentos. Nadie ha cambiado, simplemente se han acercado unas posturas, ha habido un compromiso mayor por parte de Izquierda Unida, asume el pacto por Aragón, que, evidentemente, estaba propuesto para todo aquel que se quisiera sumar, y no ha ocurrido nada más.

El referido al documento contiene aspectos políticos medioambientales que no han supuesto cambios en la política del Gobierno de Aragón pero que sí representan aportaciones

o contenidos políticos que el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida —repito, el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida— han considerado conveniente contemplar, y que todos ustedes conocen puesto que estamos haciendo referencia a un documento público, publicado y que, además, igual que el de la coalición, se conoce.

¿Qué hay que resaltar de ese documento?, porque es bueno para centrar el tema que estamos debatiendo hoy. Que, en referencia al Pacto del Agua y la política hidráulica, tanto el Gobierno de Aragón, es decir, los partidos de la coalición, como Izquierda Unida comparten el valor del agua como factor estratégico para el desarrollo sostenible presente y futuro de Aragón, así como la necesidad de su aprovechamiento en sus diferentes usos. Por tanto, no creo que haya cambios en referencia a lo que nosotros estamos planteando. Además, los firmantes consideran imprescindible ese aprovechamiento del agua con el máximo respeto medioambiental, no puede ser de otra manera, desde luego no se puede decir otra cosa diferente —estoy convencido de que el Partido Popular tampoco la puede decir—, y las menores afecciones sociales, siendo producto de un amplio consenso social articulado en un proceso de diálogo.

Evidentemente, sí que me gustaría que desde el Partido Popular también le hicieran llegar este mensaje a la parte del ministerio: es necesario hablar, es necesario dialogar sobre todo con la parte que puede tener afecciones puesto que de esa manera se puede llegar a un consenso, al objeto de que se haga posible que la sociedad aragonesa se vea representada mayoritariamente en la actuación del Gobierno de Aragón, máxime —y perdonen que lo recuerde aquí, tenía esa tentación, lo mismo que usted ha podido tener la de los incendios y otras cosas— ante la amenaza de un Plan hidrológico nacional, que realmente contempla el trasvase de cincuenta hectómetros cúbicos hacia el arco mediterráneo, y que, a la vista de nuestro río, de nuestra agua, no nos sobra en exceso.

Desde luego, alcanzar este objetivo parte de la generosidad de todos en la búsqueda de acuerdos y eso es lo que se ha conseguido entre el Gobierno e Izquierda Unida. Y para conseguirlos no se piensa hacer saltos al vacío, no se piensa hacer nada raro, sino que se comparte que el documento de todos conocido, la resolución de las Cortes de Aragón del año noventa y dos, es decir, el Pacto del Agua, es un documento que puede servir de catalizador de una voluntad que ya fue expresada en ese año 1992, a pesar, eso sí, del retraso e incumplimiento, entre otras cosas porque han pasado ya más de diez años y ninguna de las obras de regulación allí previstas en estos momentos está operativa, y yo creo que eso es conocido de todos, incluso el Partido Popular también lo conoce.

En este sentido, intentando avanzar en ese consenso, se propone la constitución de una comisión especial de estudio de las previstas en el Reglamento de las Cortes de Aragón —o sea, nada raro hasta el momento porque eso es legítimo—, formada por un miembro de cada grupo parlamentario, para que como objetivo proceda a actualizar el Pacto del Agua en sus distintas vertientes, en la búsqueda del máximo consenso. En la búsqueda de ese consenso, cada grupo parlamentario podrá decir lo que quiera. Lamentablemente, el Partido Popular anunció en su momento que no iba a estar. Yo sí que, llegado a este punto, le animaría a que reconsiderase esa situación, entre otras cosas porque es un mecanismo parlamentario, eso es posible, ha habido un acuerdo, lógica-

mente no apoyado por el Partido Popular; pero, constituida esa comisión, parecería lógico que defender los intereses que cree defender el Partido Popular en cuanto a sus votantes lo haga en el seno de esa comisión. Con independencia de que haya otras iniciativas, desde lo que es la Plataforma en defensa del Ebro, la nueva iniciativa propiciada por la Fundación Ecología y Desarrollo de aproximar de alguna manera posturas, o yo diría una comisión que formalizó la Ley de ordenación y participación en la gestión del agua de Aragón, recientemente aprobada, y en estos momentos estamos elaborando ese reglamento al objeto de los nombramientos de aquellos representantes de la comisión del agua, que hay que marcar cómo se nombran, cómo se consiguen esos representantes. Hablaba de cuándo se iba a constituir esa comisión, hablaba de cuándo se iban a elevar esas conclusiones...

Por lo tanto, para nosotros no ha habido ningún cambio. Nosotros entendemos que este Gobierno pretendía agilizar las obras del Pacto del Agua, este Gobierno pretendía lograr un consenso y en política hidráulica, y, por lo tanto, todo esto son connotaciones que han profundizado, que han mejorado aquellos aspectos.

Izquierda Unida hacía énfasis en este acuerdo de legislación en poner en marcha un programa integrado de gestión de la demanda del agua a desarrollar por el órgano competente, en este caso el Instituto Aragonés del Agua. Y coincidían con lo que es el mandato de esa misma ley, que le demandaba al Instituto Aragonés del Agua. Por lo tanto, yo creo que en este documento específica, si cabe con detalle, aspectos ya contemplados por ese Instituto y, sobre todo, que dimanaban de esa ley que he mencionado anteriormente, cuando hablábamos de programas de infraestructuras, de programas de ahorro, de programas de eficiencias, de programas de sustitución a efectos de que haya una reutilización del agua depurada, a efectos de que se haga uso racional, de favorecer la gestión mancomunada, que eso es beneficioso para nuestros municipios.

Y quiero recordarle respecto a ese documento, puesto que se ha hecho alguna puntualización, que, como muy bien conoce, y he tenido la oportunidad de verlo en su intervención, que hablaba de aspectos de política medioambiental que coinciden con lo que ha sido la política medioambiental del Gobierno de Aragón y que hemos puesto en marcha, estamos practicando, con mayor o menor acierto pero yo creo que mejorando mucho lo precedente y haciendo énfasis en aspectos que no estaban resueltos.

Hay muchas cosas que hacer, evidentemente. Le vuelvo a decir lo mismo: nosotros estaremos encantados desde el Gobierno de Aragón, y en particular desde el Departamento de Medio Ambiente, de la colaboración de todos los partidos del arco parlamentario aragonés. Yo creo que a todo aquello que posibilite mejorar lo que significa un desarrollo sostenible, es decir, el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad autónoma dentro de un marco de sostenibilidad, el Gobierno aragonés va a estar abierto.

Se hablaba de esa dotación de recursos humanos y materiales en prevención de extinción de incendios, y es algo que nosotros teníamos previsto, y ustedes han visto los presupuestos y lo que hemos dicho al respecto, y no porque hubiese una falta de coordinación en uno u otro incendio. Realmente, yo debo lamentar que ustedes sigan en esa circunstancia, porque yo tuve la oportunidad de estar presen-

te en ese incendio, y vuelvo a repetir que el 80% de la superficie quemada se produjo desde la noche del día 1 de agosto hasta la madrugada del día 2, cuando no podían estar operativos los medios aéreos, y de esto el señor Urbieto sabe muchísimo, probablemente incluso más que yo. Pero es lamentable que se sigan haciendo consideraciones, aseveraciones que no son ciertas ni son capaces de demostrarse. Yo creo que se hizo una actuación ejemplar, yo creo que se utilizaron muchos medios, yo creo que pudo pasar más y no pasó, y a lo mejor incluso en un momento determinado hasta nos ayudaron otros aspectos que influyen negativamente, como pudieron ser determinados cambios climatológicos. Ya lo sufrimos para esa extensión pero yo creo que estaba todo previsto, que nosotros lo teníamos.

Izquierda Unida cree oportuno hacer énfasis en estos aspectos. Y esto no lo pueden negar ustedes, porque todos elaboramos programas, muchas veces coincidentes, y los hacemos con un estilo literario, reafirmando muchas cosas, pero esto no quiere decir que no lo estuviera haciendo, que no lo tuviera previsto el Gobierno de Aragón. Pero que Izquierda Unida quiere hacer énfasis es legítimo y está contemplado en este documento, que en todo caso adquiere si cabe compromiso escrito de determinadas actuaciones que ahí están.

Respecto a la elaboración del proyecto de la ley del Pirineo, es una ley de la que yo nada tengo que decir puesto que, aunque no sé por qué se atribuía al Departamento de Medio Ambiente su elaboración, nunca entendió el titular del departamento que fuera una ley para elaborar por el departamento, y tenía que ser elaborada por un departamento que tuviera la competencia de coordinación de unos cuantos departamentos que de verdad tendríamos que aportar determinados aspectos singulares departamentales en esa ley. Eso ha sido así, tienen la ley todos ustedes aquí, en las Cortes de Aragón, y, por lo tanto, ya estaría en trámite parlamentario, les corresponden a ustedes las enmiendas, el debate, en definitiva la aprobación.

Se estudiará el establecimiento de medidas de fiscalidad verde. Comete un error, señora Cobos: esto no quiere decir que lo tenga que hacer el Departamento de Medio Ambiente. Yo, a la vista de esta definición, a la vista de esta expresión, entiendo que, en todo caso, nosotros participaremos dando nuestra opinión cuando se nos pregunte, y no dude usted que, cuando se nos pregunte sobre qué aspectos pueden ser objetos de ecotasas, por llamarle de alguna manera, lo diremos y pondremos énfasis en aquellas ecotasas que pueden ser perjudiciales para nuestra sociedad. Pero también miremos que, si hay ecotasas, sobre todo en aquellos aspectos en que debe plantearse como desarrollo sostenible, al menos una parte repercute en lo que serán las mejoras medioambientales, de calidad ambiental, de educación ambiental, de sensibilización ambiental, de aquellos aspectos que le puedan corresponder como política competencial al Departamento de Medio Ambiente. Pero es el Departamento de Economía el que de alguna manera asume el papel de estudiar ese establecimiento de medidas de fiscalidad, preguntándonos, evidentemente, a los departamentos que crea oportuno esa situación.

El Gobierno de Aragón no impulsará ni facilitará la unión física de las estaciones de esquí pirenaicas a través del valle de Izas y Canal Roya. ¿Qué ha hecho este Gobierno? El Gobierno de Aragón no puede en ningún momento poner

freno con aspectos que sean irreversibles a cualquier tipo de desarrollo. Y, en este sentido, viene a cuento que aquí yo les diga que recientemente, en el seminario que se celebró en París, en la Unión Europea, seminario que hacía valoración de la propuesta de los Estados miembros de las regiones biogeográficas alpinas, al que España, desde luego, asistió porque tiene esa región, y, en concreto, la tiene en Cataluña, la tiene también en Navarra y la tiene también en Aragón, esa propuesta fue vista con muy buenos ojos. Solamente en Aragón se hizo referencia a la necesidad de ampliar las turberas alcalinas, aspecto que se ha hecho en el Consejo de Gobierno de hoy, llegando a una protección del 80,81%, aproximadamente, de esas turberas alcalinas, con lo cual hoy podemos decir que la propuesta de lugares de interés comunitario del Gobierno de Aragón de la región biogeográfica alpina puede tener todos los predicamentos. Y, mire usted, ni está Izas ni está Canal Roya...

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Yo le rogaría al señor consejero que vaya concluyendo su intervención.

El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILLLAS): —... término enseguida—, ni está Izás ni está Canal Roya.

Quiere decir que ahí están el Gobierno de Aragón y el Departamento de Medio Ambiente, cualquier proyecto tendrá que estudiarlo porque es competencia el estudiar cualquier proyecto que se ponga sobre la mesa. Pero este acuerdo, este punto cuatro, habla de que el propio Gobierno de Aragón no impulsará ni facilitará la unión física. Pero yo le digo que ahí está, que esto es un pacto para lo que queda de legislatura y que no cerramos la puerta a nada. Le recordaré otra vez los diez años del Pacto del Agua, que son más breves que lo que va desde hoy hasta la terminación de la legislatura.

En cuanto a la opción de la incineración, se invitaba a buscar alternativas viables. No olvide usted que desde directivas, desde indicaciones europeas, no solamente se hablaba de la co-incineración, también se hablaba de la inhumación. Y, por lo tanto, ese es un tema en el que tampoco quiero profundizar más puesto que es el Departamento de Agricultura al que corresponde esa circunstancia.

Impulsar la elaboración y puesta en marcha de Agendas Locales 21 en los ámbitos comarcales y locales aragoneses yo creo que también es positivo, con independencia de que nos ha venido a hacer una loa de la política medioambiental del Partido Popular del Ayuntamiento de Zaragoza. Yo tengo también mi opinión, hacen cosas bien, y hacen cosas menos bien, y hacen cosas mal, seguramente como todos nosotros. Pero lo que sí quiero dejarle claro es que, desde luego, este acuerdo no ha tenido malas influencias en el Gobierno de Aragón, y mucho menos en el titular del departamento.

En cuanto a lo que no se firma aquí, mire, no existe, lo no firmado no existe, no tenga usted miedo. Lo firmado es con luz y taquígrafos, es público.

Por lo tanto, si se analiza lo dicho hasta aquí, se puede comprobar que se apuesta por un pacto por Aragón reforzando las políticas medioambientales, sin cambios traumáticos, sin saltos en el vacío, solamente con la intención de profundizar en las apuestas medioambientales que ya había hecho el Gobierno de coalición Partido Socialista-Partido Aragonés, que se marcaron, desde luego, en los acuerdos en

julio de 1999. Y lo que ha pasado es que Izquierda Unida viene a sumarse y a reforzar con sus planteamientos esos documentos públicos que todos ustedes conocen.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor consejero.

Para réplica, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular señora Cobos.

El señor diputado URBIETA GALÉ: Perdón, señor presidente.

Si no hay inconveniente, voy a replicar yo.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Muy bien, puede hacerlo usted, por supuesto.

El señor diputado URBIETA GALÉ: Se da el caso de que, prácticamente, el consejero de Medio Ambiente no ha contestado a los planteamientos que le ha hecho mi compañera y portavoz, muy razonables, muy bien expuestos, además, muy concretados, pero ha venido con una lección preparada y, como aquel que lleva un disco, la ha soltado y así nos ha dejado a todos. En vez de contestar, olímpicamente ha dicho: yo tengo esto que he pensado que me van a plantear, lo suelto a la comisión y me quedo tan ancho. Y tanto es así que nos ha hablado de casi todo menos de lo que mi compañera le había planteado, no ha contestado, incluso a algunas cosas sí, superficialmente, dándoles esquinazo, pasándolas hacia otros, diciendo «yo, aquí, lo que me pregunten, porque, si no me preguntan, pues nada, no pasa nada porque yo no tengo nada que ver». Es el consejero de Medio Ambiente y tendrá algo que ver.

Resulta curioso, además, que un representante del Partido Aragonés, consejero de Medio Ambiente, tenga que asumir aquí la defensa de los posicionamientos de Izquierda Unida, que incluso no se ha dignado ni a comparecer en esta comisión, cuando le afectaba directamente el planteamiento que ha hecho mi compañera, eso del capitán Araña, ¿eh?... ¡Y que pobre Partido Aragonés!, aquí dando la cara por el consorcio que no quiere ni estar en la comisión, ni se esfuerza, aunque le afecte, ¡fenómeno!

Dice el señor Longás que el acuerdo con Izquierda Unida no ha influido nada en modificar el modelo político, el modelo de sociedad que habían establecido el Partido Aragonés y el Partido Socialista. Bueno, permitirán que, con suavidad, el Partido Popular pueda discrepar de eso, y tenemos algunas razones y de ellas vamos a hablar con claridad, con mucha claridad, adelantando además que en nuestra obligación de control al Gobierno no estamos aprovechando ninguna situación, estamos cumpliendo con una obligación que tenemos como diputados de estas Cortes y como grupo parlamentario. Eso de que diga: aprovecha usted... No, no aprovechamos nada, hacemos lo que tenemos que hacer.

Y, aunque mi compañera no ha hablado de embalses, que no ha hablado de embalses, el señor consejero de Medio Ambiente ha hablado de embalses. Vamos a ver, embalses, vamos a hablar de embalses, vamos a hablar con claridad. *[Risas.]*

El único diputado de Izquierda Unida planteó una proposición no de ley en las Cortes, en el Pleno de las Cortes, para que Yesa no se recreciese más que a la cota 506. Tuvo un

voto a favor, todos en contra, y, como no pudo salirse con la suya, presionó al Grupo Socialista y al Partido Aragonés para crear una comisión que se llama especial, que se llama especial, para actualizar el Pacto del Agua, y esto es una realidad, después del acuerdo. Y así se crea esa teórica comisión de actualización del Pacto del Agua, y no creo que ni el Partido Aragonés ni el Partido Socialista tengan intención de modificar algo. De verdad, es todo un espectáculo, toda una comedia para satisfacer las inquietudes del único diputado de Izquierda Unida que hay en este parlamento, que no tiene muchos apoyos electorales, por lo visto, porque solo es uno, digo yo, entiendo yo.

Esta comedia se monta para ver si se queda contento, ni más ni menos. Y el Partido Popular dice: yo no entro en comedias, a mí no me hagan hacer payasadas, que somos un partido serio, que lo hemos sido siempre y seguiremos siéndolo. Y ¿qué ocurre? Pues nada, ocurre que el problema se plantea y se quejan de que el Partido Popular no esté haciendo comedias. Pues no podemos estar ni debemos estar.

Y gracias a Dios que el embalse de Yesa se va a recrecer al máximo, porque es un embalse hiperanual y hoy tenemos la comprobación evidente: si de los mil hectómetros cúbicos que se soltaron de Yesa el año anterior se hubiesen retenido por lo menos quinientos, señor consejero de Medio Ambiente, no tendríamos que dejar un 40% de las tierras de regadío sin regar, sin cultivar, y se soltaron. Me dice que están esperando que lo haga. Es cierto también que el Partido Socialista en 1994 retrasó unilateralmente desde Madrid, porque eso lo hacen casi todos, desde Madrid, la construcción de los embalses retrasándolos un montón de años, y eso lo saben muy bien los señores del Partido Socialista, y lo hizo el gobierno socialista. ¿Que hay problemas porque en Aragón somos como somos y planteamos problemas a doquier?, y lo tenemos evidente: impugnaciones, juicios, no sé qué, patatín, y a pagarlo Aragón.

En lo que más nos interesa no hacemos lo que a Aragón interesa, lo que verdaderamente tendríamos que hacer, y ponemos valladares, cortapisas... ¡Por favor!, parece mentira. ¿Qué hablamos de esto? ¿Qué ha hecho en dos años este Gobierno con las expropiaciones?, que firmó los convenios el señor Marco cuando era presidente de la Diputación General de Aragón. Pues que ha tenido que ser el Partido Popular, a través del presidente —y usted estuvo en la reunión, señor consejero— de la Confederación Hidrográfica del Ebro, quien ha instrumentado la fórmula y se demandó para que el Gobierno de Aragón no tuviera que pagar esas expropiaciones, de las que estuvimos en contra desde el primer momento porque eran un muro para poder hacer las obras del Pacto del Agua, un total muro, estuvimos en contra y no me diga nadie que no estuve en contra, que estuve desde las doce de la noche del día anterior hasta las siete de la mañana.

Lo que pasa es que al Partido Socialista le interesaba poner ese impedimento en aquellos momentos y nosotros aceptamos porque pensábamos que lo podríamos arreglar, y lo hemos arreglado, aunque luego el Consejo de Gobierno, días más tarde, denunció los convenios, pero días más tarde. Y aquí vamos a hablar clarito de una vez, que ya vale de manipular las cosas.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Le agradecería al portavoz del Partido Popular que se vaya ciñendo al tiempo.

El señor diputado URBIETA GALÉ: Señor Pamplona... [Risas.] Señor presidente, por favor, a los demás les ha dejado todo el tiempo que han querido. Me parece que el tema es de la suficiente importancia como para aclararlo.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Sí, sí, por supuesto que es interesante pero se lo voy a puntualizar. Los demás han sobrepasado el 20% y usted ya lo lleva, por eso le hacía notar que vaya ciñéndose al tiempo.

Vaya concluyendo, se lo agradecería.

El señor diputado URBIETA GALÉ: Yo creía que usted era amigo mío. [Risas.]

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Y por eso lo soy, ¿no?

El señor diputado URBIETA GALÉ: Seguimos pues. Voy a ir... ¡Cuánto me gustaría decir, esta es la verdad, ha sido un momento...! Es que me ha motivado mucho el consejero, Hoy me ha llegado al alma.

Dice: regadíos medioambientales. No sé qué es eso, son regadíos sociales, ¿no?, serán, medioambientales. Mire, señor consejero, no sé dónde está todavía el comité de expertos que iban a nombrar ustedes para determinar la compatibilidad de los regadíos con la conservación de la fauna que nosotros les pedíamos; hace dos años y medio o dos años por lo menos, no sé dónde está ese comité de expertos, todavía no lo he visto, no sé dónde está; a ver si está nombrado, no me diga una comisión de seguimiento: un comité de expertos. Y, desde luego, en Castilla y León se han dado declaraciones de impacto medioambiental para transformar en regadío —y le pasaré el *Boletín Oficial del Estado*— lleno de avutardas. Y no ha habido problemas, y aquí, en Monegros, hemos tenido problemas y usted no los ha defendido bien. [Rumores.] No, las cosas son como son, y tengo la declaración de impacto.

Señor consejero, no ha influido Izquierda Unida pero resulta que la ley de caza, que usted ha mencionado, podría haber estado aprobada en septiembre, no está aprobada en septiembre y últimamente aún estamos debatiendo si algunas enmiendas de Izquierda Unida que no admitimos en su momento se pueden admitir ahora. No sé si será por el pacto o no será por el pacto; puede ser, puede ser que sea por el pacto por lo que ahora se trate de contentar a Izquierda Unida. Dice: no nos ha influido nada, no influye nada Izquierda Unida en este contrato que hemos hecho.

Incineración de harinas. Ha pasado por encima porque tiene que pasar, porque, vamos, si el presidente del Gobierno de Aragón —que supongo que está asesorado, no creo que sepa nada de esto, pero estará asesorado— dice que no hay dioxinas, y lo dice el Pleno de las Cortes, y luego resulta que entra en el consorcio este que han hecho Izquierda Unida y dicen: se acabó; y el consejero de Agricultura dice: ya no hay residuos, en los mataderos han desaparecido porque ya no es del Gobierno, nosotros ya no tenemos nada que ver... ¡Mira qué bien! ¿El problema estará o no estará? Es una duda que nos queda.

Lo del Plan de depuración de aguas residuales, señor consejero, lo único que ha hecho es continuar haciendo lo

que se venía haciendo antes y que usted ha heredado, nada más, nada más.

Y en lo de incendios forestales, ya se lo dijimos en su momento, no había nada diferente a lo que se hacía entonces, salvo que para cuando termine esta legislatura ponía usted más presupuesto, pero para cuando termine esta legislatura, no antes, al principio no, al final, para quien le toque.

Y habla usted de hablar y dialogar. Pues yo no sé cómo se habla y se dialoga, señor consejero, porque yo he estado en El Temple cuando vino el ministro de Agricultura a inaugurar, según han dicho, una charca, pero que vino, y era ministro, y he estado en la inauguración de la traída de aguas a Zaragoza, que es más importante, que vale un montón de dinero... en la primera piedra, que algunos dicen que no ponen primeras piedras y luego he estado con el poniendo una primera piedra [*un diputado se manifiesta en los siguientes términos: «segunda»*]... no, la primera, la primera, no, estuve con él, que dice eso, poniendo una primera piedra después, que no se olvide; y con este señor, además, también, con el consejero, y ponía la primera piedra. Bueno, pues a mí me parece muy bien, que se pongan las primeras, la segundas, la terceras y las últimas, y me parecen mucho mejor las últimas.

Hablan de dialogar y no estuvieron presentes ni por educación. ¿Cómo se va a hablar si no están? En ninguno de los dos actos. ¿Cómo se va a hablar? ¿Cómo se dialoga aquí? Porque un gobierno tiene más responsabilidad que unas personas que se pueden enfadar con otras. Yo me enfado con Susana y le digo: ya no te hablo más. Pero, ¡hombre!, un gobierno tiene más responsabilidad.

Señor presidente, muy agradecido. Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado, por su comprensión y razonamiento en el tiempo.

Tiene la palabra para la réplica, por un tiempo de cinco minutos, el señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILLLAS): Gracias, señor presidente.

Señor Urbieta, que he venido con la lección aprendida o preparada. Eso es lógico. Vamos a ver, usted, ustedes pedían una comparecencia al objeto de conocer, se entiende que genéricamente, los cambios en la política medioambiental del Gobierno de Aragón en referencia al acuerdo de legislatura. Se lo acabo de decir, ¡qué mejor que ir desmenuzando dos documentos públicos!: por un parte, el acuerdo de coalición del Gobierno Partido Socialista-Partido Aragonés, en el que se enmarca el compromiso con la sociedad aragonesa en materia de política medioambiental, y, evidentemente, un acuerdo de legislatura en el que Izquierda Unida se suma al pacto por Aragón y hace una matizaciones, que también he tenido el gusto de explicar.

Otra cosa es que ustedes hayan caído en la tentación —y, evidentemente, yo diría que están casi hasta en su obligación de hacerlo— de querer aprovechar aquí a ver si yo desmenuzo la prevención de incendios forestales, o volverles a explicar el Plan cuatrienal. Realmente, de verdad, eso es motivo de otros aspectos, creo que eso es una equivocación que han cometido, y yo he venido aquí a explicarles a todos ustedes con pelos y señales si influye o no influye, si ha habido cambios o no ha habido cambios, y a eso me he limitado, no se extrañe usted. Porque lo mismo podría yo decir, ¿o es que

acaso su señorías cuando vienen aquí al menos un día no se preparan? Me imagino que sí. ¿Eso es lección preparada? Me imagino que traen un posicionamiento. Pues yo he traído el del Gobierno de Aragón, y es legítimo.

¿Tarda la comparecencia? Yo, cuando a mí me han dicho que viniera aquí. Es más, a lo mejor me interesaba a mí mucho más haber hablado del Plan de acción forestal y conservación de la biodiversidad, entre otras cosas porque aprovechamos cuanto antes a hacer propuestas de resolución y mejoremos el documento con la participación de todos. Pero, bueno, hay que hacer esto porque cronológicamente ahí estaba, y, si no, pues igual se pasaba ya y era extemporáneo.

Y, desde luego, ¡claro que es un pacto de actualidad!, y esperemos que lo sea, entre otras cosas porque ha dotado de estabilidad al Gobierno, porque, desde luego, las políticas que el Gobierno quiere aplicar con treinta y cuatro votos son más fáciles que con treinta y tres, esto es técnica parlamentaria, mejor dicho, matemática parlamentaria, y nos permite seguir en una iniciativa loable, necesaria y oportuna de este Gobierno, que cree que hay que presentar los presupuestos en tiempo y forma, y esto lo facilitaba. ¿En perjuicio de alguien? Sí, de la oposición, de la oposición. ¿En beneficio de quién? De todo Aragón, de todos los aragoneses y aragonesas porque, cuanto antes se tienen los presupuestos, antes se puede actuar. Por lo tanto, como también es legítimo, el PAR no ha cedido, el PSOE tampoco y, desde luego, Izquierda Unida tampoco. Por lo tanto, el que a mí se me llame capitán Araña... Se me podría haber dicho hasta Lazarillo de Tormes, lo que quiera, pero yo, desde luego, no he asumido ningún posicionamiento.

Yo no he venido aquí como secretario general del PAR, he venido aquí como consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, en cuya coalición participan los dos partidos (PSOE y PAR) y se suma al acuerdo Izquierda Unida. Y yo no estoy defendiendo nada, probablemente no haya podido, no lo voy a excusar, no está, yo no sé qué es lo que podría haber dicho Izquierda Unida al respecto, pero yo simplemente no he defendido a Izquierda Unida, he defendido, he posicionado al Gobierno de Aragón en su acuerdo, por una parte de coalición de gobierno y, por otra, de legislatura. Y yo creo que, en ese sentido, esa era la lección. Yo no estaba obligado y he contestado de forma puntual a determinados aspectos y, por supuesto, he pretendido ceñirme a lo que era el objeto de la comparecencia, no a otra cosa.

Dice que hablemos de embalses. Pero, bueno, ¡si eso es política medioambiental! Pero ¿acaso en los documentos no se habla de la política hidráulica? Pues yo he hablado. Y vuelvo a decirle lo siguiente, hablando de embalses: la verdad es que, en la Comisión especial de actualización del Pacto del Agua, el Partido Socialista y el Partido Aragonés han manifestado a lo largo de este tiempo de andadura en el Gobierno su posicionamiento. Y, desde luego, yo le aconsejaría que volviese a leer lo que dicen estos acuerdos en esta materia. Yo no he leído en ninguna parte que se hable de cotas altas o cotas bajas de este o aquel embalse. ¿Lo han leído ustedes? Yo no, habla de actualización. Por lo tanto, esa Comisión especial es muy dueña, yo no me voy a meter en esas competencias, entre otras cosas ni siquiera soy diputado de estas Cortes de Aragón; por lo tanto, serán los partidos con sus posicionamiento, con su diálogo, los que hablen de la actualización.

Pero dice usted que no, que no es necesario modificar y que el PP es un partido serio. Pues, mire usted, el Partido Popular es un partido serio, el Partido Aragonés es un partido serio, el Partido Socialista es un partido serio, Izquierda Unida es un partido serio, y ahora sí que definiendo a todos, y Chunta Aragonesista es un partido serio con sus planteamientos. Pero yo no puedo dudar de la seriedad de ninguno de los partidos del arco parlamentario aragonés, no puedo dudar, tienen sus planteamientos. Por lo tanto, hacen ustedes mal porque, en todo caso, si con su posicionamiento están defendiendo los intereses de lo que representa la población que equivale a veintiocho diputados, no lo hacen bien saliéndose, entren ustedes en esa comisión y entonces ganarán incluso en seriedad, que la tienen, ganarán en seriedad.

Respecto a los convenios que hizo Marco, hubo gente en contra y, aunque usted habla con posterioridad... Si yo le sacara a usted documentos, probablemente le haría callar, le haría callar en cuanto a fechas, porque el Departamento de Medio Ambiente estaba manejando ese aspecto desde hacía más de un año al acuerdo del Consejo de Gobierno. No, las cosas se hacen cuando se producen, no olvide que estábamos en pleno debate del Plan hidrológico nacional, y las cosas se producen cuando se tienen que producir, sin más. No vengan ahora ustedes aquí que si el presidente de la Confederación... No, no, si no dicen que fue el Partido Popular el que asumió... ¡Si es evidente que eso se haga así! ¡Si son obras declaradas de interés general! Y con más cosas nos gustaría que fuera generoso el Estado en esa materia, con muchas más cosas.

En cuanto a la ley de caza, yo mandé una ley de caza aquí, creo que hablé con todo el mundo, con todo el mundo que quiso hablar conmigo, evidentemente. Y que no tuvo planteamientos que no entraban con lo que significaban para el Gobierno de Aragón determinados aspectos. Yo ya no sé lo que habrá acontecido, la verdad es que yo quiero que esa ley vea la luz a la mayor brevedad, yo estoy de acuerdo, esa ley hay que sacarla y no es culpa mía que esté en la situación en la que está.

Y, en cuanto a prevención de incendios, yo discrepo. Usted sabe muy bien que en el planteamiento que se hizo en el Plan cuatrienal se apostaba ya por incremento en el primer año en vigor... sí, ahora no tengo los datos pero, si es necesario para sacarle de su error o al menos para que las cosas queden donde tienen que quedar y al César darle lo que es del César, —y, evidentemente, el César en este momento sería yo—, le diré que desde el primer año (segundo año, tercer año y cuarto año) tenía un incremento en lo que significaban determinadas actuaciones, y eso se lo puedo asegurar yo. Y todavía tiene más incremento con el tema del Plan de acción forestal y de conservación de la biodiversidad.

En cuanto a diálogo, mire, diálogo es escuchar, es hablar. Yo le recordaría a usted que este consejero sufrió trece reuniones, que, más que reuniones, eran cámaras de tortura, en la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua. Yo quería dialogar y allí el diálogo era «esto se hace porque nos interesa a nosotros, vosotros no pintáis nada y vosotros no tenéis razón». Se lo digo sinceramente, eso no es diálogo. Y hablar de una invitación que yo recibo el lunes para el martes... Todos tenemos nuestra agenda, y se lo dije al delegado del Gobierno, yo recibí la invitación el lunes, a las nueve y media de la mañana me la pasaron a mi despacho, para el martes siguiente, con veinticinco horas de tiempo, y estaban

las agendas preparadas. A usted no, yo le invité a la primera piedra de su pueblo, que es el mío, del abastecimiento Sanchó Abarca-Santa Engracia con bastante más tiempo; le agradecí que estuviera, pero usted sabe que pusimos la primera piedra y bastantes paladas, por lo menos pusimos alguna palada más, y estoy convencido de que en cinco meses ese abastecimiento quedará concluido.

¿Cuándo quedará Yesa? ¿Serán setenta y dos meses o serán siete años? No lo sé, pero yo creo que el procedimiento no es el mismo.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra ...

Señor Urbieto, ¿me permite seguir? *[Risas.]*

Tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, doña Yolanda Echeverría, para cuantas preguntas quiera hacer al señor consejero.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Bienvenido una vez más, consejero, a esta comisión.

Yo, desde luego, no voy a entrar en si el acuerdo con Izquierda Unida es contra natura o no es contra natura, yo creo que es lícito y serán los ciudadanos los que den la respuesta final. Entiendo, además, que el Partido Popular está contento con la política de medio ambiente que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón porque aplauden muchísimos de los aspectos medioambientales, y tienen miedo ahora de que con ese pacto con Izquierda Unida puedan sufrir cambios sustanciales, y de ahí que hayan pedido la comparecencia. Yo creo que deberían de estar tranquilísimos porque, si pretenden buscarse aliados, en este sentido pienso que el actual consejero de Medio Ambiente podría ser un buenísimo aliado suyo en un futuro.

Leyendo el acuerdo de gobierno con Izquierda Unida, yo llego a la conclusión de que, ante determinados problemas que existen en materia de medio ambiente, en vez de tratar de solucionar esos problemas, lo que se hace con algunos de ellos es aparentar una solución y con los otros aparcarlos, porque políticamente a Izquierda Unida no le conviene que se vean determinados problemas ambientales porque no están de acuerdo y, además, no quedan bien, y menos mientras exista ese acuerdo de gobierno, y, en fin, que sea el gobierno que venga detrás el que solucione los problemas.

En el acuerdo, en el documento que se nos pasó, que dice textualmente lo de la constitución de una comisión para actualizar el Pacto del Agua, hace más de una año en esta cámara se planteó la necesidad de llevar a cabo una generosa relectura del Pacto del Agua. Inicialmente, la propuesta, además de por Izquierda Unida, fue aceptada por Chunta Aragonesista, también por el Partido Aragonés y el Partido Socialista. Luego el PAR, que se instaló en el inmovilismo más absoluto en esta materia, se arrepintió y junto con el PSOE rechazaron la creación de la comisión de expertos que estudiara el Pacto del Agua y que se contemplaba en esa iniciativa aprobada. Izquierda Unida entonces lo que hace es rebajar el listón para buscar el acuerdo que justificara el pacto con el Gobierno PSOE-PAR hasta el nivel de proponer la mera actualización del Pacto del Agua. Sus socios aceptaron

esa suavidad de la protesta y dejan muy claro por parte del Partido Aragonés, por parte del señor Biel además, que la actualización se refería a la adecuación de cifras, de datos y de fechas.

En el acuerdo de gobierno sí figura esa comisión, en la que Chunta Aragonesista, desde luego, va a participar, ¡solo faltaba!, pero parece que va a suplantar directamente a la Comisión del Agua de Aragón, que es el órgano consultivo del Instituto Aragonés del Agua, que se creó en estas Cortes, en el que están presentes un órgano consultivo, en el que están presentes todos los agentes sociales que tienen que ver, además, con la política hidráulica: están presentes agricultores, en teoría, afectados, Administración, partidos políticos y un largo etcétera. Un foro que parecería el más adecuado para el debate si realmente lo que se quiere es elaborar las bases para la política del agua en Aragón y no marear la perdiz hablando de fechas, de datos o de cifras.

En el pacto de gobierno se hablaba también de «la dotación de recursos humanos —digo textualmente— y materiales para prevenir y extinguir los incendios», discurso que, por otra parte, resulta un tanto ambiguo porque hay que invertir en lo que es selvicultura preventiva además, aunque curiosamente las actuaciones previstas en tratamientos preventivos según el Plan de incendios 2000-2003 se refieren solamente a trescientas hectáreas, frente a lo que son áreas cortafuegos y franjas auxiliares, que son tres mil cuatrocientas hectáreas y que, además, se está llevando a cabo con maquinaria pesada, haciendo cortafuegos en lugares con fuerte pendiente, lo que luego supone erosión.

Otro desiderátum en el acuerdo de gobierno dice que se estudiará la ecotasa. Creo que estaba previsto ya por el Departamento de Economía hacer algo al respecto, y dicho así es un desiderátum factible.

En otro lugar también se habla de impulsar —no sé cómo— la creación de las Agendas Locales 21, que, por cierto, tienen que elaborar los ayuntamientos de acuerdo con esos compromisos adquiridos en el marco de la campaña europea de ciudades sostenibles.

Se desestima también, dice, la incineración de harinas cárnicas. Totalmente de acuerdo, estoy en contra de la incineración, pero también estarán conmigo en que, evidentemente, el problema continúa y habrá que buscar una alternativa y no lavarse las manos, como ha hecho en este caso el Gobierno de Aragón.

En otro punto del acuerdo dice no impulsar la unión de Izas y Canal Roya. Se supone que por el momento, mientras dure ese pacto de gobierno, porque todos sabemos que ya se ha publicado en el *Boletín Oficial* la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento de Canfranc del Plan especial de la Canal de Izas, y la iniciativa siga adelante y así lo ha dicho el alcalde de Canfranc, cuando, en definitiva, si realmente te preocupas del tema puedes proponer que los dos valles se protejan en ese acuerdo o exigir también un estudio de coste-beneficio ambiental, desde el punto de vista ambiental.

Y, por último, también habla del proyecto de ley del Pirineo, que esto ya estaba en el discurso de investidura del presidente del Gobierno de Aragón y también estaba en los programas electorales del Partido Aragonés, del Partido Socialista y también de Chunta Aragonesista. Además, yo creo que, echando un vistazo al proyecto de ley del Pirineo, el PAR, al encargarse ese proyecto de ley, ha pensado más en

el Partido Popular que en cualquier otro grupo; ya veremos qué es lo que pasa.

En definitiva, que el acuerdo de gobierno en materia de medio ambiente se traduce en lo siguiente: como no nos gusta que existan determinados problemas y queremos entrar en el Gobierno, aportamos esos problemas que tenemos y que vemos y se los dejamos para el gobierno que venga detrás. Yo creo que la alianza conservadora en materia de medio ambiente es fuerte y sigue siendo fuerte con el apoyo de Izquierda Unida.

No se preocupen, señores del Partido Popular, de que la política medioambiental del Gobierno de Aragón pueda sufrir una vuelta de tuerca; no va a caer esa breva, seguro. Y tranquilos porque, visto lo visto además, no va a pasar nada, y ya lo ha dicho el consejero de Medio Ambiente, y yo le creo, señor consejero: que de cambios nada de nada.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés, don Inocencio Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, y gracias por sus explicaciones.

La verdad es que es muy difícil para un consejero, sea del departamento que sea, venir aquí a hablar, a explicarnos, a darnos explicaciones del cambio de una política determinada debido a un pacto de legislatura con un tercer partido, debe ser muy difícil. Y, sobre todo, debe ser muy difícil, o mucho más difícil, cuando el señor Urbieto interviene y lo primero que nos dice es que el modelo de sociedad va a cambiar absolutamente en función del acuerdo al que hemos llegado con Izquierda Unida. No está el señor Urbieto, y lo siento, pero es que me he quedado con esa frase: el modelo de sociedad va a cambiar. Pero, oiga, es que estamos hablando de una comparecencia en la que se pregunta al consejero hasta qué punto la política medioambiental va a cambiar en función de ese acuerdo. Que no estamos hablando de un modelo de sociedad ni estamos tampoco hablando —y yo creo que no este el lugar ni el momento— de que la sociedad nos hará pagar el acuerdo a los partidos que hemos hecho este acuerdo porque un partido de derechas como el PAR se ha unido —eso lo ha dicho usted, señora Cobos— con otros partidos que no son de derechas.

Mire, yo en este caso solamente le recomiendo una cosa: vayan ustedes a solucionar sus problemas, de verdad, que tienen muchos, y, si no, váyanse ustedes a Teruel; si no tienen aquí bastantes, váyanse a Teruel. Vayan a solucionar sus problemas políticos, déjennos a nosotros solucionar los nuestros. Yo si le puedo asegurar una cosa, y es que no nos irá de ninguna manera peor que cuando pactamos con ustedes, porque los datos de cuando pactamos con ustedes los tenemos ahí; los demás, los otros, los que vendrán no los sabemos.

Y vamos a la cuestión que nos ocupa. Yo, de las explicaciones que usted ha dado, señor consejero, me he quedado con una cuestión clarísima, con un aspecto clarísimo. ¿Qué cambio de política medioambiental se prevé? Yo creo que muy poco cambio; más que cambio, refuerzo a la política me-

medioambiental que está llevando el Gobierno de Aragón. Y eso es lo que nosotros interpretamos, nosotros creemos que ha quedado claro. No obstante, estoy convencido de que a otras comisiones también vendrá preguntando a otros departamentos el cambio de política, estoy convencido, y, hagamos lo que hagamos, vendrá esta petición, vendrá esta pregunta.

Y digo hagamos lo que hagamos porque, ¡hombre!, tenemos un acuerdo de gobierno con el Partido Socialista, un acuerdo de gobierno público, solo nos falta editar folletos y mandarlos a todos los buzones de todos los aragoneses. A continuación hacemos un acuerdo, absolutamente legítimo y que creemos que es muy bueno para la sociedad aragonesa puesto que estabiliza un gobierno, con Izquierda Unida y estabilizamos los treinta y cuatro diputados. Es absolutamente legítimo y lo hacemos con conocimiento de que es bueno para la sociedad aragonesa.

¿Cambio de política medioambiental, como cambio de política en obras públicas, como cambio de política en las instituciones, en cualquier otra institución? Vamos a ver, estamos hablando de un acuerdo de tres partidos, estamos hablando de un acuerdo que, si se lee —y vuelvo a lo que estaba diciendo— el acuerdo de 1999 y el acuerdo de ahora mismo, la verdad es que aporta cosas pero cambia muy poquitas. Yo no he comprendido el sentido de esta comparecencia —lo decía antes, cuando he oído las intervenciones— porque la pregunta que hace se resuelve perfectamente leyendo los dos documentos, que son públicos, el del acuerdo de gobierno y el del acuerdo de legislatura. Si se leen los dos documentos no es necesaria ninguna comparecencia, se llega a una conclusión clarísima, y el consejero ha expuesto perfectamente esa conclusión.

En definitiva, señor consejero, como usted comprenderá, y no puede ser de otra manera, el Partido Aragonés apoya el acuerdo tripartito, el Partido Aragonés apoya totalmente la política medioambiental que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón, y estamos plenamente convencidos de que es la política medioambiental que necesita Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, doña Milagros Trasobares.

La señora diputada TRASOBARES SERRANO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes y bienvenido.

Después de las intervenciones del señor consejero y de los distintos portavoces que me han precedido, algunos de los cuales han aprovechado, como siempre, la ocasión para justificarse, después de todo esto, digo, queda muy poco por decir.

De cualquier forma, lo que está muy claro es que las tareas de todo gobierno deben estar encaminadas de forma real a procurar estabilidad y, como consecuencia de ella, conseguir el bienestar de la sociedad que dirigen. Objetivo este que inspiró el pacto por Aragón firmado por los dos partidos que, coaligados, gobiernan esta comunidad, y que usted nos ha detallado de forma minuciosa, sobre todo, como es lógico, en la materia que nos ocupa, que es la política medioambiental. Pacto al que podían sumarse todas las fuerzas políticas y

agentes sociales de la comunidad, es decir, entre otros, cualquier fuerza política representada en esta cámara podía haberse sumado a este proyecto. ¿Ha sido Izquierda Unida? Bienvenida.

Y, efectivamente, el acuerdo de legislatura suscrito por el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida no introduce modificaciones sustanciales en la política medioambiental establecida en el pacto por Aragón. Lo que sí permite es una estabilidad política y un refuerzo de las políticas medioambientales, contribuyendo a conseguir los retos planteados en y para esta comunidad.

El Grupo Socialista apoya, lógicamente, este acuerdo porque permite desde el diálogo y el consenso desarrollar los proyectos de esta tierra respetando la identidad política y logrando así que el resultado final sea más diverso y con una proyección más eficaz sobre la sociedad aragonesa, que, al fin y al cabo, es el objetivo.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el consejero para contestar a cuantas preguntas y cuestiones se le han planteado.

El señor consejero de Medio Ambiente (LONGÁS VILELLAS): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Echeverría, yo creo que el Gobierno de Aragón, cuando firma ese acuerdo de legislatura con Izquierda Unida, lo hace en primer lugar entendiendo que es totalmente lícito, y, evidentemente, su grupo lo reconoce. Creo que es un acuerdo que está dentro de toda la norma política, democrática y reglamentaria.

Lamento discrepar cuando dice —también entiendo por qué lo hace, cuando en el espectro político se coincide hay que aprovechar cualquier oportunidad— que no soluciona los problemas porque en unos lo aparenta y otros los aparca. No, yo creo que es un documento público, con luz y taquígrafos, y ahí hay un compromiso en principio de dos partidos que forman un gobierno de coalición, al que después, en lo que significa un pacto por Aragón, entendiendo que es un pacto ventajoso para la sociedad aragonesa, Izquierda Unida lo entiende así y se suma y asume la política medioambiental a grandes rasgos. Es que estos documentos no son para pormenorizar con detalle lo que va a pasar en el río Cinca con las extracciones o en El Grado con los peces, no, no, esto es un marco jurídico-político de compromiso que está ahí escrito y a partir del cual se desarrollan una serie de políticas.

Por lo tanto, no puedo coincidir. Yo creo que Izquierda Unida ha hecho un alarde de responsabilidad política que le lleva a sumarse en ese pacto por Aragón, y yo creo que ya incluso lo asume cuando apoya en el discurso de investidura al presidente y, por lo tanto, al gobierno que tenía que salir de aquel discurso de investidura y de este acuerdo de coalición. Pero se quiere comprometer más entiendo yo, ese es el análisis personal que yo tengo que hacer, y busca tener alguna peculiaridad que le especifique como partido pero que lo haga respetando la identidad política, programática de los otros dos partidos, del Partido Socialista y del Partido Aragonés. Y ese ha sido, yo creo, el gran éxito y el arte de llegar a este aspecto.

Tampoco yo estoy de acuerdo en esa apreciación cuando habla de la relectura del inmovilismo del PAR. Cuando hablábamos de la relectura, nosotros no precisamos qué entendíamos que era la relectura, el Gobierno no precisó; cuando se quiso precisar, marcó su posición, y es legítimo, marcaron la posición los dos partidos. Nosotros no convencimos —me estoy refiriendo como PAR; dada su intervención, permítaseme ese juego de consejero y parista— al Partido Socialista, yo creo que el acuerdo estaba en nuestra mente, lo que habíamos acordado en materia de política hidráulica. Y esto es así y nadie se tiene que llamar a engaño. Y, desde luego, yo creo que en ningún sentido Izquierda Unida ha rebajado el listón, se ha comprometido con lo que ellos querían comprometerse, y tendrá manos libres para aquellos aspectos que no están contenidos en este acuerdo, como las tendrá el PAR para los que no están contenidos en su acuerdo de coalición, y las tiene el Partido Socialista.

Se nos debe demandar el cumplimiento de los compromisos en las materias en las que nos hemos comprometido, no más. Eso no quiere decir que no haya conversaciones y que se pueda llegar a acuerdos, pero no se nos puede juzgar ni se le puede plantear a un partido una situación que no es así, hay que analizar con un poco de sentido de responsabilidad.

Y habla de que esa comisión especial puede suplantar a la comisión del agua. Quiero decirle que la comisión del agua de Aragón tiene claramente definidas sus funciones en la propia Ley de ordenación y participación de la gestión del agua que da a luz a esa comisión. La comisión especial es una comisión en las Cortes por la que me imagino que van a pasar determinadas personas que darán su opinión y al final sacarán unas conclusiones que podrán elevar la resolución a no sé qué planteamiento dentro del propio reglamento y de lo que se puede posibilitar.

La comisión del agua es un organismo que en tanto no se disponga lo contrario, es decir, en tanto esté en vigor esa ley, tiene que funcionar, tiene que perdurar, no son seis meses, es un análisis serio y riguroso desde la opción de gobierno con participación plural para todos los usuarios del agua, y, por lo tanto, irá marcando sus posicionamientos en política hidráulica, en consenso, en aspectos de abastecimiento, en aspectos de depuración. O sea, yo creo que no tiene por qué suplantar. Porque, si eso es así, también debemos pensar que la Plataforma en defensa del Ebro cuando hace determinados planteamientos nos está suplantando a todos, y no tiene respaldo social en cuanto a haber confluído en unas urnas... Déjeme terminar. Yo entiendo que quienes tienen respaldo social, quienes adquieren el compromiso político de representación son los diputados de estas Cortes que han confluído con sus diferentes partidos a unas elecciones y que han conseguido una cuota de poder o una cuota de responsabilidad con los votos que han obtenido, lo mismo que en la Fundación Ecología y Desarrollo.

A mí me parece muy bien que haya esos planteamientos si eso sirve para avanzar, si eso sirve para que Aragón consiga los objetivos en un recurso escaso, imprescindible para la vida, y, si eso es así, hay que regular. Y, desde luego, si por ese recurso, un recurso imprescindible para nosotros y para nuestro desarrollo, no espabilamos, usted me dirá cómo nos vamos a oponer a un trasvase si ni siquiera lo queremos utilizar. Por lo tanto, yo creo que todo es bueno respecto a lo

que significan esos pasos que se puedan dar para formalizar ese consenso. No creo que suplante, tendrá su papel.

En referencia a la silvicultura, nosotros estamos trabajando, fundamentalmente para nosotros es un tema importante. Ha habido un abandono de nuestros montes, pero yo le pediría... se lo pido muchas veces, casi siempre que pido aquí, porque es posible que usted me exija en demasía. Yo estoy convencido de que, si usted hace una reflexión... Yo le invito un día a pasar al departamento y le haré un repaso de lo que se ha hecho en estos dos años y poco y usted se irá convencida, si quiere, si desea convencerse. Otra cosa es que venga a la defensiva y que usted quiera resolver en dos años y medio las cosas que no se han hecho en tantos años. Y lo he dicho más de una vez aquí: solo Dios hizo el mundo en siete días, este consejero no lo pretende, por supuesto. Pero yo creo que el Departamento de Medio Ambiente ha hecho hasta ahora unos buenos deberes y me gustaría que usted lo reconociese.

Evidentemente, hay unas implicaciones. El abandono de nuestros montes, el asilvestramiento son aspectos que han influido negativamente en cómo están, en las condiciones en las que se encuentran esos montes. Pero ustedes tienen una habilidad extraordinaria, son más técnicos que nadie, hablaba de cortafuegos y de que si los hacemos con máquinas grandes en laderas facilitamos la erosión. Pues hacemos cortafuegos, o no hacemos erosión... o sea, díganoslo.

Lo mismo en las harinas cárnicas. ¿Quién ha puesto impedimento en el Ayuntamiento de Zaragoza en el vertedero? Chunta Aragonesista. Pues oiga, si usted quiere, nos ate, pónganos las pulseras y no haremos nada, ni incineraremos ni inhumaremos. Pues igual nos las tenemos que comer las arenas cárnicas. Admitan soluciones, pongan soluciones, propongan soluciones, eso es lo que queremos, seguramente nos ayudarán.

Izas-Canal Roya. Hay un compromiso, ya lo he dicho: 2003. Pero ¿es que acaso el Partido Socialista o el Partido Aragonés se han comprometido a más en el acuerdo de julio de 1999 que lo que dura esta legislatura? ¿A quién se le ocurre que podamos hacer semejante barbaridad los dos partidos? Pues Izquierda Unida lo mismo. En 2003 empieza el mundo de nuevo y ya veremos a ver qué es lo que ocurre, y no he dicho otra cosa. Por eso he hecho la referencia del Pacto del Agua, el Pacto de Agua lo firmamos, se hizo un cronograma pero no hay nada operativo y han pasado dos años, tendrían que estar terminados todos.

En cuanto al señor Martínez, no va a cambiar el modelo de la sociedad con este acuerdo, ojalá fuésemos capaces de cambiar el modelo de la sociedad para mejor, es decir, que ya no hubiera más males. Este pacto es un pacto bueno para Aragón, tiene su propio modelo de sociedad y nosotros lo que tenemos que hacer en política es mejorar las cosas (el estado de bienestar, la calidad de vida de los ciudadanos, ilusionar a los aragoneses y las aragonesas...), y ese es nuestro papel, e intentar resolver sus problemas en la medida de lo posible.

Yo coincido totalmente y, además, creo que lo he dicho: más que de cambio, creo que hay que hablar de refuerzo de las políticas medioambientales, que estoy convencido de que es por lo que apostaba también Izquierda Unida, lo mismo que los dos partidos que formalizaban, con el acuerdo de coalición de julio de 1999, el Gobierno de Aragón. Y, desde

luego, yo creo que si algo tiene de bueno el acuerdo producido entre los tres partidos es la estabilidad, el respeto a la identidad de los partidos, acuerdos sobre los aspectos en los que se quiere avanzar y aparcar aquello que era problemático. Pero eso es el arte de la política, el arte de la negociación, se haría con todos los partidos, y mal hará aquel partido que quiera imponer sus tesis porque no conseguirá acuerdos.

Y muchas gracias, la verdad es que yo estoy convencido de que la política medioambiental que hace este Gobierno, y que me corresponde a mí llevar a cabo, es la política medioambiental que necesita Aragón, mal que les pese. Yo creo que es una buena política y que se han hecho muchas cosas, y estoy orgulloso de haber contribuido o de haber sido el instrumento, con mis responsabilidades al frente del departamento, para hacerlo posible.

En cuanto a la señora Trasobares, agradecerle también esa siempre agradable bienvenida que usted le da a este consejero. Evidentemente, no le falta razón, el acuerdo ha buscado una estabilidad política, quizá es lo más destacable, y, además, es lógico que se busque, en lo que significa tener treinta y cuatro votos que sacan adelante una determinada política que se fijaron unos partidos, a los que se suman, como pacto por Aragón, Izquierda Unida, que nos posibilita aprobar las leyes con más facilidad —por lo tanto, esto es política, política pura y dura— y aprobar esos presupuestos en tiempo y forma. Yo creo que es muy acertada su definición de este acuerdo, porque, entre otras cosas, estamos convencidos de que con esa estabilidad perseguimos todos el bienestar de la sociedad aragonesa, porque a ella va dirigido. Y también estoy de acuerdo, y no le falta razón, en que este acuerdo refuerza las políticas medioambientales del Gobierno de Aragón. Y le agradezco el apoyo que usted me brinda como Partido Socialista integrante de esta coalición.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor consejero.

Concluido el segundo punto del orden del día, suspendemos la sesión durante cinco minutos para despedir al consejero.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Señoras y señores diputados, reanudamos la sesión.

Iniciamos el tercer punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 252/01, sobre la limpieza de la Estanca de Alcañiz, presentada por el Grupo del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos el portavoz del Partido Aragonés don Inocencio Martínez.

Proposición no de ley núm. 252/01, sobre la limpieza del embalse de la Estanca de Alcañiz.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La Estanca de Alcañiz es un embalse superficial dedicado a distintos tipos de prácticas deportivas, así como al abastecimiento de dos localidades cercanas. El verano pasado surgió un problema, una profunda preocupación entre la so-

iedad alcañizana debido a la existencia de una sustancia tóxica denominada «microcistina», que procede de algas que existen en la Estanca.

Es conveniente aclarar de quién es competencia la Estanca de Alcañiz. La Estanca de Alcañiz, como he dicho, es un embalse superficial. Todos los embalses superficiales forman parte del dominio público hidráulico estatal. El artículo 23 de la Ley de aguas indica que corresponde a las confederaciones hidrográficas la administración y gestión del dominio público hidráulico. El artículo 24 de la misma ley, puntos c) y g), dice que corresponde a las confederaciones hidrográficas la realización del control de calidad de las aguas, así como «La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de esos fines...». El artículo 92 de la misma ley, apartados a), c), d) y e), dice lo siguiente: «Son objetivos de la protección del dominio público hidráulico: a) Prevenir el deterioro del estado ecológico y la contaminación de las aguas para alcanzar un buen estado general. [...] Impedir la acumulación de compuestos tóxicos o peligrosos [...]. [...] cualquier otra acumulación que pueda ser causa de degradación del dominio público hidráulico. Recuperar los sistemas acuáticos asociados al dominio público hidráulico.». Es claro, por tanto, que corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro la limpieza de la Estanca de Alcañiz así como evitar la contaminación de sus aguas por las algas que generan la microcistina.

Desde el Ayuntamiento de Alcañiz se ha intentado paliar en la medida de lo posible y con sus medios, lógicamente, el problema, y ha sido, digamos, una solución a muy corto plazo y no la solución que al final tendrá que ser. El Ayuntamiento de Alcañiz ha colocado una serie de carteles donde se indica que está prohibido bañarse, prohibido practicar deportes y prohibido, por supuesto, beber agua de la Estanca. A instancia de los grupos municipales, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, estuvo en Alcañiz, vio la Estanca, y la verdad es que no sabemos la solución que aportó, si hubo alguna solución.

Hoy precisamente se publica un artículo en el *Heraldo de Aragón* y en *El Periódico de Aragón*, dos medios de comunicación aragoneses, en los que parece que ya se ha elaborado, se ha realizado un estudio y se llega a una conclusión: parece ser que es el fósforo el que produce esta contaminación, el que produce esta microcistina.

La verdad es que en nuestra proposición no de ley no pedimos... Evidentemente, es necesario hacer un estudio antes de llegar a una solución o dar la solución, saber exactamente lo que ocurre, pero nuestra preocupación, como la de la sociedad alcañizana, es que existe una contaminación. Lo que nosotros decimos es que quien es titular y quien tiene la competencia y la obligación, lógicamente, como ya ha quedado claro leyendo la Ley de aguas, de mantener la Estanca en perfectas condiciones de no contaminación es la Confederación Hidrográfica del Ebro, y, por lo tanto, lo que decimos es que se proceda por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro a la ejecución inmediata de la limpieza de la Estanca, entendiendo por limpieza lo que es el segado de esas algas y la evacuación de esas aguas de los residuos, así como las medidas necesarias para que sea erradicada la contaminación existente en este momento. Y el segundo punto: «La toma de medidas para el necesario mantenimiento de dicho paraje, a fin de evitar nuevos brotes de contaminación».

Porque también tenemos un estudio que encargó la Sociedad Deportiva de Pescadores de Alcañiz en el año 1993 y que, efectivamente, coincidía en parte con el estudio que ha realizado o que parece que ha realizado la Confederación Hidrográfica del Ebro. Pero no es nuestra misión analizar cuáles son los temas técnicos, sino instar al organismo correspondiente, en este caso la Confederación Hidrográfica del Ebro, a que proceda de inmediato a evitar ese problema, a solucionar ese problema y, por supuesto, que siga a lo largo del tiempo con las medidas oportunas para que esa contaminación no vuelva a existir.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

A esta Proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una de Chunta Aragonesista y otra del Partido Popular.

Por lo tanto, para su defensa, por tiempo de cinco minutos cada grupo, tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, doña Yolanda Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Gracias, señor presidente.

Quiero recordar que esta es la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes y no la de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcañiz. Y digo esto porque estamos hablando de un humedal, y en los cuarenta últimos años han desaparecido el 60% de los humedales debido a numerosas causas: a la actividad agrícola, a la extracción de aguas subterráneas, a los vertidos y también a la construcción de infraestructuras.

En este momento, los humedales que existen, ya vemos, están amenazados, y eso que esas zonas húmedas son unos sistemas con una gran diversidad bioecológica y están cumpliendo unas funciones esenciales, entre otras cosas están actuando como filtro para evitar la contaminación y también son un foco de belleza paisajística, o al menos pueden serlo, y un hábitat de cientos de especies.

En Aragón, además, ha habido una demostrada escasa voluntad política por parte de las diferentes administraciones en conservar esas zonas húmedas, y eso que tenemos una gran representación de humedales que merecería la pena conservar, y que en este momento están en total indefensión por el escaso control que ejerce tanto el Gobierno de Aragón como la Confederación Hidrográfica, a pesar de que existe una amplia legislación que habla de ellos y que, en teoría los protege: está la Ley de Caza, está el decreto del año noventa y cinco por el que regula el catálogo de especies amenazadas, está el decreto del año noventa y siete, porque habla del código de buenas prácticas agrarias, la Ley de espacios naturales y también la Ley de agua de 1985. Por cierto, que esta portavoz presentó en esta comisión el pasado mes de junio una iniciativa que hacía referencia a la conservación de los humedales en Aragón, pero, como en el mantenimiento se implicaba al Gobierno de Aragón, no se aprobó. Y hoy viene el Partido Aragonés con esta iniciativa sobre un humedal, un humedal que es la Estanca de Alcañiz, y ya está claro que no porque la Estanca le puede importar mucho como espacio natural, sino porque existe un problema puntual de calidad de agua, que eso es evidente y estoy de acuerdo en que hay que resolverlo, por supuesto.

Usted está instando a la Confederación para que limpie la Estanca de Alcañiz, para que limpie como si del suelo de la cocina se tratase. ¿Qué es lo que hay que limpiar? ¿El agua?, ¿los lodos del fondo?, ¿la vegetación?, ¿los vertidos?, en fin... Lo primero es hacer un buen diagnóstico de la situación, y eso deben hacerlo conjuntamente el Gobierno de Aragón, que no nos olvidemos que también tiene competencia en la gestión, habrá que hacer un diagnóstico de la situación y posteriormente llevar a cabo medidas correctoras porque, si no evitamos el problema en origen, si no atacamos la enfermedad en origen y solamente los síntomas, no habremos conseguido nada y será un apaño que puede durar, ¿cuánto tiempo?, ¿seis meses?, ¿un año? ¿o cuánto?

La Estanca en origen, además, era una laguna salina y lo que tenemos en este momento es un embalse de agua dulce. Y la mala situación de la Estanca no se remonta al otro día, en que aparece ese problema puntual de falta de calidad de agua, sino que data por lo menos de hace diez años. Lo que ocurre es que, en el último año, esas explosiones de esa bacteria, la microcistina que se llama, que, además, se produce en casi todas las balsas y lagunas eutróficas causa inquietud social. Produce unas concentraciones de nutrientes que son habituales a finales de verano, si bien esta vez no solamente se ha producido a finales de verano, sino también durante el otoño y el invierno.

Obviamente, hay que afrontar el problema y habrá que saber de donde proceden esas altas concentraciones también de nitrógeno y de fósforo que llegan a la laguna a través sobre todo de los vertidos. No hay que olvidarse, además, de que la Estanca en estos momentos se está alimentando de un canal que procede del río Guadalope y que en muchas ocasiones recoge aguas sobrantes que proceden de cultivos que requieren una gran cantidad de productos fitosanitarios y también es práctica común echar fertilizantes minerales. Puede que esté ahí el origen del problema y para eso habrá que asegurarse. Mientras tanto, los dos municipios que están tomando agua de boca de la Estanca son Valmuel y Puigmoreno, podrían como alternativa tomar el agua de los mismos depósitos que se utilizan, por ejemplo, para Alcañiz.

Por otro lado, si realmente queremos que la Estanca no desaparezca, que puede ser, además, desde el punto de vista turístico un foco de atracción, habrá que mantenerla, y para eso se tendrán que mojar todas las entidades que son responsables de la gestión de la Estanca: se tendrá que mojar la Confederación, que es el organismo gestor de la regulación de agua, el Gobierno de Aragón, que es el organismo gestor de vida acuática, el Ayuntamiento de Alcañiz, que es el responsable de la ordenación del entorno, los regantes, que son propietarios de una parte del volumen del agua embalsada, y también la Sociedad de Pesca Deportiva. Yo creo que entre todos habrá que buscar una vía de solución si queremos realmente que la Estanca no se muera, un organismo de coordinación, sociedad o de patronato.

Y de poco sirve tomar medidas para detener la eutrofización si no se revegeta, si no se mejora el entorno, y de poco sirve tomar medidas para mejorar la cría del agua si el agua no se depura. De ahí nuestras enmiendas.

Nada más. Gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular Susana Cobos para la segunda enmienda.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Ya pido de antemano disculpas a los grupos parlamentarios porque la intervención de esta portavoz va a ser técnica porque nosotros sí queremos solucionar este problema, le queremos dar una solución real y efectiva, y aquí sí que discrepamos con el portavoz del Partido Aragonés porque creemos que nuestra misión probablemente no sea analizar los problemas técnicos, pero, sin duda alguna, si no tenemos en cuenta los datos técnicos y científicos de expertos, difícilmente vamos a poder atajar los problemas, con lo cual instar por instar a distintas administraciones sin tener en cuenta una serie de consideraciones a lo único que nos va a llevar es a la más absoluta de las demagogias y a la utilización política de los temas, y esa no es la filosofía que quiere mantener el Partido Popular.

Por otro lado, hacer solo una consideración a la portavoz de Chunta Aragonesista. Señora Echeverría, la Estanca de Alcañiz no es un humedal, la Estanca de Alcañiz es un embalse, con lo cual la verdad es que el segundo punto que usted mantiene en su enmienda al Partido Popular no le parece ni apropiado ni le parece que se deba siquiera considerar. Lo que hagan otros grupos parlamentarios sin duda alguna está en su potestad.

Va de suyo que con esta enmienda lo único que pretendemos, y, además, sin ningún género de dudas, y ya lo he adelantado, es dar respuesta real y sin ninguna dejación de funciones a un problema que, efectivamente, existe en la Estanca de Alcañiz, un problema que vienen padeciendo los habitantes de la zona. Pero para dar una respuesta adecuada, como ya decía, y duradera en el tiempo sin duda alguna hay que tener en cuenta una serie de consideraciones.

Como todos ustedes saben, los microorganismos están presentes de forma natural en el agua, en el aire, en la tierra, en fin, prácticamente en todo lo que nos rodea, y forman parte como un componente más de la biosfera, al igual que la alondra de Dupont, el cernícalo primilla o el quebrantahuesos. Su presencia y número están directamente relacionados con unas determinadas condiciones del medio, siendo una de las más importantes la disponibilidad de nutrientes (nitrógeno, fósforo y potasio fundamentalmente).

La *Microcystis aeruginosa* es un alga cyanofícea que, entre otras características, tiene la particularidad de fijar nitrógeno atmosférico. Esta particularidad le confiere una ventaja adaptativa respecto a otros microorganismos cuando en un medio, en este caso la laguna, la Estanca de Alcañiz, hay una gran cantidad de fósforo disponible en relación con el nitrógeno presente en dicho medio. Como consecuencia de esta situación se produce lo que los especialistas denominan «blooms algales», que no son otra cosa que la proliferación de cianobacterias por encima de las tasas que se consideran como normales. Así pues, la Estanca, al presentar unas tasas de cianobacterias por encima de lo normal, lo que hace simplemente es reflejar unas condiciones que se están produciendo en el entorno de la Estanca, y volvemos a recalcar, que se están produciendo en el entorno de la Estanca, y que hacen que una bacteria presente de forma natural en este me-

dio alcance tasas muy por encima de las que presentaría si esas condiciones del entorno, efectivamente, no se dieran.

Y en este sentido, al Partido Popular le sorprende el concepto que subyace en la redacción de la proposición no de ley pues, si me permiten ustedes hacer una analogía, es como echarle la culpa al termómetro de la fiebre de un paciente y, por extensión, al sanitario que le pone ese termómetro. Quisiera recordarles un principio ampliamente aceptado en lo referente a las cuestiones de contaminación, que es como se define en la proposición no de ley el problema de la Estanca, que establece que los problemas de contaminación han de ser atacados, en su origen, en las causas. Y resulta evidente que el problema en origen de la Estanca son las aportaciones de nutrientes, particularmente el fósforo, que en general suele tener una procedencia urbana o de origen agrario, es decir, agrícola o ganadero, y ambas procedencias están claramente relacionadas con la actividad humana y con la ordenación del territorio. Hoy, además, y ya lo ha señalado el portavoz proponente, hemos tenido la noticia, reflejada en medios de comunicación, de saber el resultado del estudio al que se comprometió el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, José Vicente Lacasa, en Alcañiz, que ha sido realizado, porque nosotros sí que cumplimos nuestras promesas, y que revela que todas estas cuestiones que estamos aseverando son así, con lo cual debemos ser consecuentes si realmente lo que pretendemos y lo que buscamos en estas Cortes todos los grupos políticos es solucionar problemas.

Con la proposición no de ley se pretende instar al organismo de cuenca, en este caso a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la ejecución inmediata de la limpieza de la Estanca. Pues bien, supongamos que por un momento fuese técnica y económicamente viable, lo cual es mucho suponer, y ¿qué creen ustedes que sucedería después de esa limpieza, después, por ejemplo, de secar la Estanca, tratar la superficie total del embalse con alguicidas químicos, retirar miles de toneladas de lodos, transportarlos a vertedero...? En fin, ¿qué creen ustedes que sucedería cuando se volviera a llenar la Estanca, teniendo en cuenta que las condiciones del medio no se han modificado en cuanto a que los aportes de nutrientes van a continuar, que los microorganismos están presentes de forma natural en ese entorno y que presumiblemente van a ser transportados de nuevo por el aire o por el agua? Pues bien, la respuesta resulta bastante evidente: que las algas se van a reproducir. Y debemos añadir un dato técnico más: la sustancia tóxica que desprenden estas algas solamente se desprende cuando se las mata o cuando se mueren.

No resulta menos chocante la segunda propuesta que se formula en la proposición no de ley, en la que se pretende que desde estas Cortes se inste a un órgano de la Administración general del Estado a que tome «medidas para el necesario mantenimiento de dicho paraje», medidas que necesariamente tendrían que estar vinculadas a actividades tales como la agricultura o la ganadería. En otras palabras, a que ejerza competencias sobre ordenación territorial, competencias que, casualmente, por el Estatuto de Autonomía tiene atribuidas el Gobierno de Aragón, y quienes tienen que tomar las medidas oportunas para erradicar esta contaminación en el origen y para poder así volver a sanear la Estanca y poderla utilizar son los departamentos de Agricultura y Medio Ambiente.

Pero, ¿cómo no?, estamos, como siempre, en la transmisión de las competencias a otras administraciones porque aquí ¿cómo el Gobierno de Aragón va a hacer algo que le compete? La proposición no de ley presentada no entra a nuestro entender en las cuestiones que son fundamentales del problema que tiene la Estanca: ignora la formulación de las causas que dan origen a la eutrofización de las aguas, confunde estas causas con sus consecuencias, en este caso la proliferación de las algas, y pretende que se alcancen soluciones sin actuar sobre los agentes causales del problema, instando, además, a un organismo de la Administración que no tiene competencia sobre dichos agentes causales.

Sinceramente, da la impresión de que esta proposición no de ley no es precisamente para aportar desde esta cámara vías de solución al problema, sino más bien otro intento de hacer responsable único del problema a un órgano de la Administración general del Estado, en este caso a la Confederación Hidrográfica del Ebro. Y es que, claro, señorías, de todo esto la culpa la tiene los chicos malos del Partido Popular y los gobernantes del Partido Popular en Madrid, ¿qué se le va a hacer!

A nuestro entender, la solución del problema debe pasar por una actuación conjunta de todas las administraciones implicadas y deberá partir de un análisis de situación de la Estanca, análisis de situación al que se comprometió el presidente de Confederación Hidrográfica, y cuyos resultados ya hemos conocido. Y, en este sentido, y a diferencia de lo recogido en la exposición de motivos en lo referente a esta visita, nos parece más razonable que cualquier actuación que pueda realizarse en aras a la solución o mitigación de un problema vaya precedida por el conocimiento precisamente de este problema.

Por último, quisiéramos recordar desde este grupo parlamentario que son los ayuntamientos, que son las diputaciones provinciales y que es la propia Diputación General de Aragón quienes tienen la obligación de dotar a los ciudadanos de agua de abastecimiento, y esta es una competencia exclusiva de la comunidad autónoma, agua de abastecimiento utilizando las mejores aguas disponibles para tal fin en una determinada área geográfica. Y en esta zona existen aguas de mayor calidad que las provenientes de la Estanca, lo que es sobradamente conocido por todos los ayuntamientos y por todos los grupos políticos que estamos representados en estas zonas.

Por ello, presentamos esta enmienda a esta proposición no de ley con el fin de buscar una verdadera solución al problema, ya que pensamos que el texto del grupo proponente ni es adecuado a la realidad ni dará solución al problema existente en la Estanca de Alcañiz.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista como grupo no enmendante, doña Amparo García.

La señora diputada GARCÍA CASTELAR: Gracias, señor presidente.

Realmente, yo no puedo recurrir a conocimientos científicos extensos como la portavoz del Partido Popular ni a la ecología de fin de semana bastante gratuita de la señora

Echeverría. Van ustedes a permitirme para informarles de la posición del Grupo Socialista respecto de la proposición que nos ocupa que utilice palabra y texto de un alcañizano ilustre, don Eduardo Jesús Taboada, que en 1898, en su *Mesa revuelta*, para hablar de la Estanca decía: «Hermoso es el depósito que apaga la sed de las plantas. Dista cuatro kilómetros de Alcañiz, está al poniente, junto a la carretera de Zaragoza. Hace siglos mantuvieron sus márgenes frondosos bosques, hoy están sin vegetación, casi yermas. Eneas y cañas sucumben al capricho del labriego, que, sin escrúpulo, las toma y destruye. Sobre sus cristalinas aguas viven muchas aves palmípedas y no menos mamíferos, cruzan de aquí para allá cisnes, patos, ánades y gansos luciendo sus hermosas plumas. Su fondo hospeda infinitas algas cuyas cenizas darían en abundancia yodo, bromo, sosa, y millares de anélidos, peces, anfibios y reptiles constituyen un tesoro abandonado por esta generación indolente y menesterosa».

Bueno, pues, desgraciadamente, generaciones posteriores de indolentes y menesterosos han conseguido que lo que en la Edad Media fuera un jardín delicioso, sitio predilecto de reyes y caballeros, se convierta en un lugar de constante preocupación. Altas concentraciones de derivados fosforados y amonios procedentes de la agricultura, y las algas, desgraciadamente, ya no producen yodo, bromo o sosa porque lo que produce su descomposición es microcistina, una sustancia contaminante con capacidad hepatotóxica que en concentraciones elevadas aparece de forma recurrente, antes de manera estacional exclusivamente, en estos momentos con demasiada constancia.

En estos momentos, y a pesar de padecerla no desde hace un año, desde hace bastante más tiempo, seguimos desconociendo no la causa de su aparición —sabemos que la producen las algas—, sino el porqué de su persistencia. Y científicamente se han aportado múltiples causas, desde niveles inferiores de caudal, la contaminación a través del canal alimentador, la propia contaminación del propio vaso de la Estanca, dificultades de intercambio y fotosíntesis por contaminación medioambiental y falta de precipitaciones, todas ellas con sus explicaciones científicas convincentes, y asistiremos sesudos pensando qué razón tienen, qué listos somos, porque hace ciento cuatro años solo nos decían: «Para emanciparse del peor de los servilismos, la miseria, necesitamos trabajar con provecho, producir en abundancia. El lago, esperanza que se pierde, fuente que se agota, tesoro que se abandona, en vez de aliviar penas, traerá acerbos dolores. Si no se limpia, ha de ser charca inmundada, crisol de miasmas nefríticos, origen de fiebres endémicas perniciosas. Si viene una reacción franca y todos contribuyen a restaurar la antigua maravilla, podrán conjurarse las tempestades que nos amenazan y sus aguas reflejarán siempre la imagen de nuestra agricultura, el ambiente económico que respiremos y la herencia de futuras generaciones».

Sin embargo, señorías, no aprendemos. Tenemos un vaso de siete hectómetros de capacidad, considerable cantidad si nos fijamos en la magnificencia inaugural del ministro, y la utilizamos para el regadío, para el ganado, para el ocio, como agua de boca, y ya han comentado ustedes que fue necesario llevar agua en cisternas para las pedanías de Valmuel y Puigmoreno, núcleos a los que alimenta, y ha sido necesario plantear alternativas desde los responsables municipales para llevar el agua de boca a estos núcleos desde las bases de

Montoro, que tienen agua y disponen de agua de calidad, y se está haciendo en estos momentos la aportación de otro punto de toma de agua. En plena temporada de recolección de la fruta no pudimos utilizarla para las conserveras, para las envasadoras, y en tiempos de sequía, lógicamente, las granjas sufrieron el tormento de la sed. Parece ser que también esta vez sigue siendo fiel reflejo del ambiente económico que respiramos y la herencia de nuestras futuras generaciones.

Señorías, les aseguro que no pretendo repetir o insistir en argumentos legalistas de a quién le compete el qué y no quiero encontrar culpables, ni siquiera quiero recordar que la propuesta esa que han comentado que se aprobó por unanimidad, presentada por el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Alcañiz, se calificó en su día por otros partidos políticos de oportunista, demagógica e innecesaria, será porque el PP cumple.

Alcañiz, los alcañizanos y todo el Bajo Aragón se merecen recuperar la Estanca como recurso económico, como recurso medioambiental y como futuro. Un proyecto para muchos tal vez fruto de un sueño, de una labor de una cabeza extraviada o música celestial, pero para aquellos que vegetan en la sombría huerta del pesimismo, que es a los que queremos convencer, les repetimos que hace siglos iba el agua del estanque al monte alto. En aquellas honduras desiertas hubo alamedas, bosques, legumbres, mucho oxígeno y mucha vida. Lo que son grandes yermos donde agonizan de sed tomillos y espliegos fue encantadora residencia de violetas y margaritas, cuyo aroma perfumó el aire. El estanque, joya de precio emmohecida por el óxido del abandono, pide protección a todos, necesita la inteligencia del sabio, el capital del burgués, la piqueta del labriego. Somos pródigos, dilapidamos millones de metros cúbicos de agua que, como la sangre arterial, vigorizaría nuestro organismo económico si llegase a depositarse en la Estanca. El hombre, señorías, se diferencia del bruto por la razón. Si Dios ha puesto a nuestro alcance elementos de primer orden para asegurar las cosechas y el futuro, ¿por qué seguimos estancados en el cieno de la holganza?

Me permitirían ustedes dos consideraciones respecto de las enmiendas.

Han hablado ustedes en repetidas ocasiones, las dos portavoces, de un organismo vivo. Señorías, que mientras establecemos el diagnóstico no se nos muera el enfermo, por favor. Las competencias son de la CHE, y yo hubiera agradecido que la señora Cobos, aunque no debe estar bien visto en estos momentos dirigirse a la señora Calvo, le hubiera preguntado qué era lo que aprueban y desaprueban sus compañeros de corporación, esos malos chicos que tienen la culpa de todo; a ver, ¿qué le vamos a hacer!, ¿no? Pregúntele.

Bien, señorías, ya no hay seis muelas día y noche alimentando el estanque, ya no se recogen dieciocho arrobas de barbos al atardecer, ya no se celebra el rolde, no habrá un Luis XVI ni una María Antonieta que digan «no he probado en mi vida manjares tan exquisitos», degustando los quesos de Tronchón y las anguilas de Alcañiz ofrecidas por el conde de Aranda, solo hombres y mujeres dispuestos a que dentro de ciento cuatro años no digan de nosotros que no supimos armonizar el progreso y la piedad, que en nuestros muros no se hospedó el saber, redimiendo a los pueblos de la esclavitud de sus aberraciones, asentando el orden y garantizando la justicia, y esperando que dentro de ciento cuatro años nadie tenga

que recurrir a Gracián diciendo: «No es menester más para que no se haga una cosa que darlo por hecho».

Emprendamos lo fácil como dificultoso y lo dificultoso como fácil, y aprobemos, señorías, esta propuesta en beneficio del Bajo Aragón, de Alcañiz, de la Estanca y de los alcañizanos.

Gracias, señorías.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Concluida la intervención de los distintos grupos parlamentarios, ¿se desea que se suspenda la sesión o quiere intervenir? En el caso de que se suspenda la sesión, el grupo proponente puede intervenir durante un tiempo máximo de cinco minutos para fijar la posición en relación con las enmiendas presentadas.

Tiene la palabra su...

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Señor presidente, le ruego suspenda la sesión durante dos minutos.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Se suspende la sesión durante dos minutos.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el grupo proponente para fijar su posición.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Respecto a la enmienda del Grupo Popular, no podemos aceptarla puesto que —yo creo que lo he dejado medianamente claro leyendo textualmente la Ley de aguas— esto es una competencia exclusiva, en lo que se refiere el dominio público hidráulico, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, nunca del Gobierno de Aragón. Pero es que, además, lo que persigue la enmienda que nos presentan es cambiar absolutamente todo y hacer responsable único, ni siquiera subsidiario, de la Estanca de Alcañiz al Gobierno de Aragón, lo cual está en contraposición absoluta con las competencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Por lo tanto, no podemos aceptar la enmienda.

Respecto a las enmiendas de Chunta Aragonesista, el primer punto no podemos aceptarlo por entender que el diagnóstico de la situación de la Estanca de Alcañiz ya es un hecho, lo era en 1993 con un estudio que encargó la Sociedad Deportiva de Pescadores a un técnico competente y lo es en este momento con el estudio realizado con la propia Confederación Hidrográfica del Ebro. Por lo tanto, ya no tiene sentido.

Y respecto al segundo punto, lo vamos a aceptar cambiando al final del párrafo una frase, lo leo textualmente y cuando llegue el momento del cambio lo plasmaré, lo señalaré: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, junto a las entidades afectadas en la gestión de la Estanca de Alcañiz, constituya una sociedad o patronato para llevar a cambio proyectos concretos de gestión...», y ahí es donde cambiamos, todo lo que viene a continuación nos sirve y se cambia por «en dicho espacio», es decir, cambiaríamos «para el mantenimiento de dicho humedal» por «en dicho espacio».

Muchas gracias.

La señora diputada COBOS BARRIO: Solo una cuestión, por aclarar.

Me imagino que, si ustedes aceptan el segundo punto transaccionado de Chunta, no instan también a la Confederación Hidrográfica del Ebro, instan solo al Gobierno de Aragón, que es lo que dice la enmienda de Chunta, para que se proceda al mantenimiento. ¿Solo instan al Gobierno de Aragón en ese segundo punto? ¿Es así?

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: ¿Puedo, señor presidente?

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Si, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Efectivamente, nuestra proposición no de ley se mantiene íntegra e insta al Gobierno de Aragón a que solicite de la Confederación Hidrográfica del Ebro las dos cuestiones que nosotros planteamos en la proposición no de ley, además aceptando, como he dicho, el punto dos de Chunta Aragonesista, y, evidentemente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, nada más.

La señora diputada COBOS BARRIO: El Grupo Parlamentario Popular pide la votación separada de los dos puntos.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Se acepta la votación separada, entendiendo que se vota la proposición no de ley más el segundo punto modificado de la enmienda de Chunta Aragonesista.

Procedemos entonces a la votación. ¿Votos a favor del primer punto? ¿Votos en contra? **Por nueve votos a favor y siete en contra se aprueba el primer punto de la proposición no de ley.**

Votación del segundo punto de la proposición no de ley...

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Perdón, señor presidente, por una cuestión de orden.

Es que hemos dicho de votar conjuntamente la proposición.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Se ha pedido la votación separada, por lo tanto votamos los tres puntos.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: ¡Ah!, perdón.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Votación del segundo punto de la proposición no de ley... [Rumores.]

Vamos a ver, lo he aclarado al principio: la proposición no de ley tiene dos puntos y se suma el tercero de la enmienda de Chunta.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: No, el segundo punto de la proposición no de ley del PAR sería el nuestro en lugar del segundo punto de la proposición.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Eso es lo que no se ha dicho.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: Entonces no se votan los tres puntos, serían dos puntos. El segundo sería, si es caso, el nuestro.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Volvemos al punto anterior de la votación.

La proposición no de ley no se mantiene como está, sino que se mantiene el primer punto, y el segundo punto es la enmienda de CHA. [Rumores.]

Leed el texto, ¡claro!, leed el texto de la proposición no de ley tal y como queda.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias.

Tal vez me haya explicado mal pero lo que he dicho es que la proposición no de ley que se ha planteado queda íntegra con los dos puntos y, además, hay un tercero, que sería el segundo de Chunta Aragonesista. ¿Estamos de acuerdo?

[La señora diputada Echeverría Gorospe se manifiesta en los siguientes términos: «Yo no lo había entendido así».]
[Pausa.]

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): ¿El grupo proponente quiere fijar su posición?

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Sí, señor presidente, muchas gracias.

Se mantiene exactamente igual que como he dicho al final de mi intervención, es decir, los dos puntos de la proposición no de ley del Partido Aragonés y un tercer punto que sería el segundo de la enmienda de Chunta Aragonesista con los cambios que he manifestado ya.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): ¿Procedemos a votar separados los tres puntos, señora portavoz del Grupo Popular?

Procedemos a votar el punto primero de la proposición no de ley. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? **Queda aprobado por nueve votos a favor y siete en contra.**

Segundo punto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Queda aprobado por nueve votos a favor y siete en contra.**

Tercer punto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Queda aprobado por nueve votos a favor y siete abstenciones.**

Concluido el debate, explicación de voto.

Tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, doña Yolanda Echeverría.

La señora diputada ECHEVERRÍA GOROSPE: La verdad es que hemos votado a favor de los dos puntos de la proposición no de ley del Partido Aragonés no por la poesía de ratos libres de la portavoz del Partido Socialista, sino porque —lo han comentado—, en el primer punto —así lo ha dicho el Partido Popular—, ese estudio ya ha sido realizado. Nosotros pensábamos que no, ya ha sido realizado, por lo que era un tanto absurdo seguir instando para algo que ya estaba hecho.

Se nos ha aceptado la segunda parte de nuestra iniciativa, que nos parece importante porque pensamos que para que la Estanca se mantenga se necesita un órgano de coordinación si realmente queremos que no muera.

No me voy a poner en plan repollo pero le diría a la señora Cobos, del Partido Popular, que se mire el catálogo de humedales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, donde la Estanca aparece como una zona húmeda.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Aragonés, don Inocencio Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente para agradecer al Partido Socialista y a Chunta Aragonesista el apoyo que esta proposición no de ley ha recibido.

Y simplemente, en dos palabras, a la portavoz del Partido Popular decirle que en ningún momento he culpado a nadie de la situación en que se encuentra la Estanca. Y segundo tema: lo único que quiere el Partido Aragonés, al margen de lo que se pueda pensar, es que se arregle el problema de la contaminación de la Estanca.

Muchas gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Amparo García.

La señora diputada GARCÍA CASTELAR: Gracias, señor presidente.

Únicamente para agradecer a los grupos que han apoyado esta propuesta el favor que le acaban de hacer al Bajo Aragón, a la Estanca y a los alcañizanos.

Señora Echevarría, ya me gustaría a mí tener la suficiente capacidad como para dedicarme incluso a la poesía los fines de semana... ¡Ni los fines de semana ni los lunes!

Agradecerles nuevamente el esfuerzo que han realizado para entender que no es tanto encontrar culpables, señora Cobos, sino ponerse a trabajar y ponerse a la faena. Le aseguro que lamento profundamente que el Partido Popular, igual que en su día alegó demagogia por parte de esta moción, en estos momentos, utilizando esa demagogia, pierda la oportunidad de que los conocimientos de este siglo aporten algo de luz a un problema que viene siendo recurrente desde hace más de ciento cuatro años.

Gracias.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la representante del Grupo Popular, Susana Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Yo tampoco me voy a poner repollo, señora Echevarría, pero a mí me han dicho que es un embalse, que es un embalse de siete hectómetros cúbicos. Me lo ha confirmado la Confederación Hidrográfica y, mire usted, que no vamos a discutir por nimiedades de este tema.

Yo quiero también felicitar a la señora García porque la verdad es que tiene una estupenda voz para recitar poesía, e incluso sus intervenciones son realmente poéticas, un tanto demagogas pero muy poéticas, eso sí.

Y lo que lamento profundamente desde las filas del Partido Popular, y se lo digo con todo dolor de corazón, es que el Partido Socialista no tenga ni científicos ni técnicos que les indiquen o que les asesoren sobre los problemas. He de suponer que todos esos expertos que dicen ustedes tener cuando hablan del Plan hidrológico nacional son falsos, no son ciertos, y de ahí las posturas que ustedes están manteniendo. Y ya lo lamento, pero gracias por habernos abierto la luz porque ustedes no se basan ni en informes técnicos ni científicos, es muy de agradecer. El Partido Popular también quiere solucionar el problema de la Estanca, y lo hemos dicho, hay que solucionarlo desde el origen.

Lamento la postura que al final ha tomado Chunta, porque, total, al final la enmienda, que realmente lo que pedía era que se hiciera un estudio para establecer medidas correctoras, era buena, hay que hacer una valoración sobre el origen de las causas, y habrá, en consecuencia, que actuar. Y, fíjense ustedes qué casualidades, que entonces, para actuar, quien tiene competencias es el Gobierno de Aragón.

Respecto al tercer punto, nos hemos abstenido porque pensamos que el que el Gobierno de Aragón gestione junto con los ayuntamientos algún tipo de actividades lúdicas y demás para el mantenimiento de la Estanca puede ser bueno, no tenemos muy claro si puede ser por medio de un patronato u otra figura análoga, no lo sabemos. Ya veremos cómo queda todo esto pero sí que queremos dar una solución y una salida a los problemas de Alcañiz y de la zona.

Simplemente lamentar que otra vez en estas Cortes volváramos a votar cosas que son un tanto dispares, por ser suaves con los términos.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PAMPLONA ABAD): Gracias, señora diputada.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Concluido el tercer punto del orden del día, pasamos a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Alguna alegación a la misma? Queda aprobada.

¿Ruegos y preguntas? ¿Ningún ruego?

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias. *[A las diecinueve horas y diez minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios